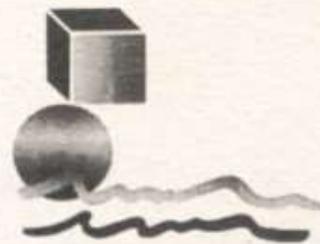


tolerancia



Revista de la Asociación por la Tolerancia

Número 8 Enero - Febrero - Marzo 1999 Año III

Donativo 300 ptas.

20 AÑOS DE CONSTITUCIÓN



Ante todo,
CIUDADANOS

El pasado día 20 de enero, Jordi Pujol, en la presentación del balance de la Generalitat sobre el primer año de entrada en vigor de la Ley de Política Lingüística, reiteraba la intención del "Govern" de que su actuación afecte, en esta materia, a todos los sectores de la sociedad y a todos los ámbitos de la Administración. Esta visión totalitaria (abarca todo) e intervencionista (afecta también a todo) olvida un aspecto, insignificante para los nacionalistas, los derechos de los ciudadanos.

El Consejo de Europa, que tiene entre sus finalidades la salvaguardia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, ha denunciado, en el apartado dedicado a España del informe correspondiente al año 1998 sobre racismo e intolerancia, que en nuestro país los grupos discriminados son, junto a gitanos e inmigrantes, los castellanohablantes en Cataluña y en el País Vasco. La noticia no ha generado grandes titulares. Tampoco los mereció el informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, que ya en el año 1996 incluía entre los sujetos discriminados a estos mismos colectivos. La preservación de la «identidad nacional» catalana está resultando incompatible con el respeto a los derechos humanos. Así lo venimos denunciando repetidamente y los Organismos Internacionales,

compuestos por personalidades independientes -no sometidas a coyunturas políticas-, han situado a cada uno en su lugar: los poderes públicos catalanes discriminan por razón de lengua y los castellanohablantes en Cataluña sufren esa discriminación.

Las consecuencias de la declaración de oficialidad de una lengua se proyectan fundamentalmente en el campo de la enseñanza y de la utilización de

Política lingüística: años de discriminación

aquella por los poderes públicos. Que el catalán como «lengua propia» de Cataluña debe ser la única lengua de enseñanza es un axioma para los nacionalistas. No cabe ponderar la conveniencia de su aplicación. Las consideraciones pedagógicas sobre la «inmersión» o la «atención individualizada» han quedado obsoletas. El derecho de los padres a elegir la lengua de educación en el primer ciclo escolar, reconocido en la propia Ley de Política Lingüística, es hurtado en las hojas de preinscripción de las escuelas en las que no figura la posibilidad de optar entre una y otra. En cambio, sí se permite escoger entre las distintas religiones (católica, islámica, judía....) o enseñanza alternativa. La gran coartada que esgrimen las formaciones políticas y sindicales para imponer la enseñanza sólo en catalán es evitar «la fractura social que supondría la separación de alumnos en distintas aulas por razón de lengua». Sin embargo, la Convención de las Naciones Unidas relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza de 1960, declara que no es discriminatoria la creación o mantenimiento, por motivos lingüísticos, de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres. Aún obviando esta declaración, en una sociedad bilingüe en la que la opción sea la no separación, en las aulas deberían ser lenguas de enseñanza los dos idiomas cooficiales. Esto es lo que sostiene el Tribunal Constitucional cuando se refiere al modelo de conjunción lingüística, y no lo que interesadamente se difunde por el nacionalismo doctrinario. A una sociedad bilingüe le corresponde una escuela bilingüe.

La Constitución presume que todos los españoles conocen el castellano, en Cataluña, la presunción es otra; todos los ciudadanos quieren ser educados por los poderes públicos en catalán.

Por dignidad democrática, España no puede seguir con el bochorno de aparecer año tras año en la página negra de los países discriminadores. Corresponde a los poderes públicos acabar con la segregación y a nosotros denunciar las injusticias. En ello estamos.

Editorial

- "Política lingüística: años de discriminación" 2

Crónica de desaciertos

- "La Universidad Rovira Virgili y el catalán" 3

Actualidad

- "Ante todo ciudadanos": por Santiago Jiménez 4

- "Selecciones deportivas catalanas ¿Internacionalización del conflicto?" por Carlos Alvarado 8

- "La radio: en català" por José Domingo 10

Entrevista

- "Miquel Porta Perales: Los nacionalistas se quejan de las competencias de Madrid y no de las de Bruselas" por Marita Rodríguez 12

Tertulias de la Tolerancia

- "Cine catalán : el que paga impuestos en Cataluña" por Pablo Ginés 16

Opinión

- "Daltonismo político" por Julio Villacorta 19

La crítica: De libros

- "La necesidad de una crítica inmanente del nacionalismo" por Francisco Caja 20

Miscelánea

- "El eco: Haz deporte" por J.G. Gimeno 22

- "Escribanía del Raval: restos de impunidad poética" por Pilar Burguet 22

- Chiste por Alfredo y León 22

Buzón de la Tolerancia 23

Crónica de desaciertos

La Universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona inauguró el curso académico 1998-1999 con casi el 20% menos de alumnos respecto al año anterior. El rector, Lluís Arola, en el acto de inauguración expresó su preocupación por el descenso y se comprometió a adoptar las medidas necesarias para corregir la situación.

Las "oportunas" decisiones destinadas a incrementar el número de alumnos no se han hecho esperar. El pasado día 21 de enero el Claustro aprobó, con la oposición de muchos claustrables -algunos de ellos miembros de Foro Babel de Tarragona- el Reglamento de usos lingüísticos de la Universidad, en el que se declara que el catalán es la lengua propia y exclusiva del Centro. En razón a ese principio, la rotulación y todas las actuaciones internas y externas se han de hacer en catalán, sin que ello constituya especial novedad, puesto que la mayoría de los centros oficiales ya han adoptado esa costumbre. Por su parte, el personal de la URV, en una peculiar interpretación nacionalista de la "llibertat d'expressió", tiene obligación de dirigirse al público en catalán, salvo que los ciudadanos pidan ser atendidos expresamente en castellano. Además, los profesores, funcionarios y personal laboral, sea docente o de servicios, han de acreditar el conocimiento oral y escrito del catalán. El mantenimiento de sus condiciones retributivas (el plus de docencia, se vincula a la acreditación del dominio de la lengua, catalana) o del puesto de trabajo (sean camareros, ordenanzas, jardineros o albañiles de la URV) dependerá mas de la lengua que de la capacitación profesio-

sional.

De todas maneras, no hay que desesperar, el alumnado y profesorado de "fuera del dominio lingüístico catalán", que se sienta atraído por ese paraíso de la libertad lingüística en que se ha convertido la URV, tiene a su alcance servicios de enseñanza y asesoramiento en materia de lengua catalana. No hay ninguna duda de que con estas "adecuadas medidas" el incremento de alumnos y de calidad de enseñanza será espectacular en el próximo curso ¡Qué gran visión de futuro!

Casi todas las Universidades catalanas han cambiado sus estatutos para declarar al catalán como lengua propia, pero hasta ahora ninguna había alcanzado en sus Reglamentos el nivel de paroxismo lingüístico de la universidad tarraconense. El descenso de alumnos es generalizado y para corregirlo rectores, como los de las Uni-

versidades de Gerona y Pompeu i Fabra de Barcelona -en esta última, la cifra de alumnos procedentes de Hispanoamérica se ha reducido a la mitad en los últimos dos años- han decidido impulsar estudios en castellano. Recientemente, en el diario "Avui" se criticaba ese incremento.

Convivencia Cívica Catalana, que tiene en su seno a Professors per la Democràcia -asociación que tiene como principal campo de acción la Universidad- recurrirá un recurso contencioso-administrativo contra el Reglamento de la URV ante el Tribunal Superior de Justicia y en los próximos meses impulsará una campaña para concienciar a la sociedad de la grave situación en que se encuentra la universidad por la cerrazón nacionalista

La Universitat Rovira i

Virgili de Tarragona

declara que el catalán es la lengua propia y exclusiva del Centro

tolerancia, revista trimestral de la Asociación por la Tolerancia. **Edita** : Asociación por la Tolerancia.

Dirige : José Domingo. **Coordina** : Junta de la Asociación.

Administración : C/ Alí-Bei, nº 27, 1º 1ª. 08013 Barcelona .Tel. 93 - 2653200

E-mail: webmmaster@tolerancia.org **Página Web**: www.tolerancia.org

Depósito legal : B-9981-97.



El vigésimo aniversario de la Constitución no ha contado con grandes celebraciones. Los grandes partidos nacionales se han limitado a organizar actos institucionales en los que el calor del público brilló por su ausencia. En Cataluña, el único acto que proclamó el compromiso constitucional de la ciudadanía con la Constitución fue organizado por Convivencia Cívica Catalana y contó con la presencia de Foro Ermua. Son las organizaciones nacidas de la sociedad civil, tanto en el País Vasco como en Cataluña, las que han tenido que advertir sobre la amenaza que inteligentemente ha tejido el nacionalismo.

Ante todo ciudadanos

Convivencia Cívica Catalana y Foro Ermua celebran conjuntamente el vigésimo aniversario de la Constitución.

El pasado día 4 de diciembre se celebró, convocado por Convivencia Cívica Catalana, un acto conmemorativo del vigésimo aniversario de la Constitución Española. Bajo el lema «Ante todo ciudadanos», miembros y simpatizantes de todas las asociaciones que componen CCC y un numeroso público se reunieron en la carpa de la Dama del Paraguas del Parque de la Ciudadela para reivindicar la vigencia de la Constitución ahora precisamente que desde diversos frentes se intenta cuestionarla. Un largo puente festivo por delante y una tarde fría y desapacible no impidieron que más de 500 personas acudiesen a la cita.

Tomaron la palabra varios representantes de las asociaciones y cerró la velada la intervención del presidente de CCC, Aleix Vidal-Quadras. En el transcurso de la celebración se

leyeron mensajes de adhesión de diversas personalidades del mundo de la cultura y la política entre los que cabe destacar los de José Bono, Rodríguez Ibarra, Javier Rupérez y del ponente constitucional Gabriel Cisneros. El acto contó además, como invitados de excepción, con tres representantes del Foro Ermua con los que se estableció de inmediato una intensa sintonía. Fueron ellos los que recibieron las más calurosas ovaciones, sin duda como muestra de solidaridad con aquellos que en el País Vasco tienen el valor de alzar su voz frente a la intolerancia en unas circunstancias mucho más adversas que las de aquí.

Presentó el acto José Domingo, vicepresidente de la Asociación por la Tolerancia y secretario de Convivencia. Dedicó su intervención a hacer un breve repaso de las principales ac-

tuaciones de la coordinadora que se constituyó en diciembre de 1997 como respuesta a la inminente aprobación de la ley del Catalán. Recordó el acto de presentación de Convivencia Cívica Catalana en el hotel Barceló Sants el 6 de marzo de 1998 y sus fines: «...el primero, la defensa de la ciudadanía como exponente máximo de cohesión social, porque los españoles, a partir de la Constitución de 1978, somos ante todo ciudadanos, es decir personas con derechos y deberes que deben decidir el futuro de su comunidad; y el segundo, la compatibilidad de nuestra pertenencia a la comunidad catalana con nuestra condición de españoles. Digámoslo ya, no somos nacionalistas, somos constitucionalistas, consideramos que la Constitución contiene mimbres suficientes para resolver el encaje de todas las Comunidades en la Comunidad

General y a la vez amparar a los ciudadanos en sus derechos.»

Se extendió a continuación en las circunstancias que rodearon a la abortada interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la "ley del catalán" por parte del Defensor del Pueblo a instancias de Convivencia. «Acudimos al único mecanismo constitucional que nos amparaba, al Defensor del Pueblo, y lamentablemente fue desactivado. ...Consultó a juristas independientes sobre la constitucionalidad de la ley. Pues bien, la respuesta fue unánime: la ley vulneraba la Constitución. De la misma opinión era el órgano consultivo de la institución. ...La Generalitat desató uno de los episodios más vergonzosos de los últimos tiempos. Se improvisaron informes de fin de semana de juristas independientes y "altruistas" como Miguel Herrero y Rodríguez de Convergencia y Unió (perdón de Miñón) ...La mera sospecha de que pudiera interponerse el recurso desplegó un ejercicio de presión infame, en el que se jugaron todas las cartas, desde la ruptura del pacto de gobernabilidad, hasta el desmoronamiento de la paz social en Cataluña que podría alumbrar nuevos fenómenos terroristas. Todo valía, y el resultado de tanta presión mancilló la institución del Defensor del Pueblo, que al final se desahogó con un cuadro de recomendaciones, transcrito en 28 páginas, en las que se invitaba a aplicar la norma conforme a los principios de cooficialidad de las dos lenguas. ...Como era de esperar las recomendaciones no han sido asumidas ni por el *Parlament* ni por el *Govern* de la *Generalitat*. Ahora bien, las recomendaciones quedan ahí como recordatorio que debilita la ley mientras no sea modificada: el Defensor del Pueblo considera que la Ley de Política Lingüística es injusta y perjudicial para los ciudadanos.»

Aseguró que Convivencia continuará batallando contra la ley interponiendo recursos a los decretos que la desarrollan como el que está actualmente en discusión acerca de las cuotas de exhibición cinematográficas. Citó también las quejas presentadas ante el Síndic de Greuges por no poder los padres escoger la lengua de educación en la primera enseñanza. Finalizó su intervención alertando sobre la escalada nacionalista (Declaración de Barcelona, Pacto de Estella) dirigida a destruir el gran pacto civil y democrático que supuso la Constitución de 1978.

A continuación intervino Angela Diest, presidenta de CADÉCA y vocal de la Junta de Convivencia, afirmando en un encendido discurso que el respeto a la Constitución es fundamental para mantener la paz social y denunciando que los castellanohablantes en Cataluña seamos considerados todavía como ciudadanos de segunda.

Tomó el turno Paco Caja, presidente de la Asociación de Profesores para la Democracia y vicepresidente de CCC. Con profundidad y rigor denunció en su intervención el nacionalismo y su desprecio por el individuo. Recordando que se cumplían cincuenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos puso de manifiesto que la ideología nacionalista es esencial-

mente contraria al espíritu de aquella. Estas fueron algunas de sus palabras: «El resurgimiento actual de la intolerancia nacionalista es una reacción que no puede calificarse sino de antisecular, y todo retroceso en el proceso de secularización no puede ser considerado sino un paso hacia el totalitarismo, la negación de la dignidad humana. ...Hasta en sus versiones aparentemente menos feroces, una misma estructura constitutiva se revela en la doctrina nacionalista: el profundo desprecio del individuo, de su intrínseca dignidad como tal. ...El mandamiento de que los individuos tomen como modelo, se hagan conformes al ser sustancial de su pueblo, es despótico, totalitario. ...El carácter falso de la identidad colectiva se opone a la universalidad ideal de los derechos individuales.» Contrapuso en todo momento el discurso nacionalista con los principios consagrados en la Constitución, inspirada en la citada Declaración Universal: «...Lo que quiere decir que es sujeto de derechos por el sólo hecho de ser individuo, mas allá de toda contingencia, su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En esto consiste la dignidad del ser humano. Dignidad que sólo puede ser universal en tanto en cuanto está fundada en el individuo y no en el grupo sea cual sea la naturaleza de éste.» Terminó su alocución con estas palabras: «Los términos de la política que reclamamos no son otros que los definidos por nuestra carta de derechos universales, irrenunciables: la Constitución Española de 1978, el frágil soporte de una vida individual digna, la única que determina una verdadera paz social, la esperanza concreta de una sociedad de hombres y mujeres verdaderamente libres.»

Acto seguido intervinieron dos representantes del Foro Ermua. Sónsoles Arroyo agradeció en nombre del Foro el apoyo recibido por parte de Convivencia y leyó una salutación de su presidente, Vidal de Nicolás, que no pudo asistir al acto, en la que nos hacía llegar su afecto y se



4 de diciembre de 1998, 19:30 horas

Carpa de la Dama del Paraigües
Parc de la Ciutadella (Passeig Picasso)
Barcelona

Con la participación del FORO ERMUA
Cerrará el acto ALEIX VIDAL-QUADRAS

20 AÑOS DE CONSTITUCIÓN

"Ante todo ciudadanos" destaca que el reconocimiento de los derechos y obligaciones de la ciudadanía debe estar por encima de nacionalismos excluyentes. Los millones de personas que se manifestaron en protesta del asesinato de Miguel Angel Blanco, con sus manos alzadas al cielo, así lo

sumaba a la celebración. A continuación tomó la palabra Ernesto Ladrón de Guevara para hacer un repaso de la situación en el País Vasco. Avisó sobre el peligro que supone el pacto de Estella, afirmando que nos quieren cambiar la libertad por una dudosa paz y lamentó que los hasta ahora terroristas sean considerados como héroes. Acabó con vivas a la libertad y a la Constitución.

El siguiente orador fue Julio Villacorta, vicepresidente de Convivencia y miembro del Consejo Nacional del PSC. Comenzó evocando la época de la transición y el pacto constitucional entre todos los sectores de la sociedad, «...un pacto que recogía las enseñanzas del pasado y las ilusiones del futuro» y que el tiempo ha demostrado acertado. Frente a un inmovilismo a ultranza, se declaró partidario de modificar la Constitución si fuese necesario pero siempre ateniéndose a los procedimientos previstos en sí misma y con el objetivo de la mejora y el progreso de la sociedad. Se detuvo a continuación en lo absurdo y antidemocrático de las reformas (relecturas) propuestas por los nacionalistas: «¿Cual es el cambio que se plantearía? En principio todo es posible. Podemos cambiar todos los acuerdos contingentes pero no aquellos que forman parte del patrimonio universal. ...Que duda cabe de que hay sentimientos de pertenencia nacional referidos exclusivamente a un concepto lingüístico de la nación. Los que vivimos en Cataluña lo sabemos de sobras. Sin embargo lo que sería un terrible error es que sean las lenguas las que determinen el mapa parlamentario de nuestra organización jurídico-política. Podemos y debemos hablar de la realidad plural de nacionalidades en España, pero no las deberíamos pintar con colores distintos en el mapa. Hay, no obstante, quienes están pensando seriamente en eso. ...Es este modelo, precisamente, el que sitúa como ciudadanos de segunda clase a aquellos cuya lengua materna no encaja con este mapa.»

Continuó su parlamento haciendo referencia al nuevo



¡ QUE SE CUMPLA !



Asociación por la Tolerancia

www.tolerancia.org

Teléfono: 93 265 32 00

La Asociación por la Tolerancia editó un cartel conmemorativo del XX aniversario de la Constitución con el lema ¡Qué se cumpla! Con esa declaración denuncia que muchos preceptos de la Constitución están siendo vulnerados. La conculcación del principio de igualdad de los ciudadanos en materia de lengua, la constante deslealtad de algunos Gobiernos autonómicos con el Gobierno de la Nación y la colaboración cómplice con aquellos de Instituciones que debieran velar por el cumplimiento de la Constitución, hacen más necesario que nunca el mandato ¡Qué se cumpla!

progreso, en la cual nos afirmamos como una nación de ciudadanos. Lamentó que muchos ciudadanos estén hoy en día obligados a vivir un exilio interior. El espíritu democrático de 1978 liquidó los restos del nacionalismo español y sin embargo los nacionalismos costeros mantienen su victimismo. Los particularismos cristalizan con frecuencia en comportamientos fanáticos y precisan siempre de un enemigo exterior. Una cosa es el derecho de una persona a

frente abierto por el nacionalismo: el de la financiación autonómica. «Junto a este proyecto de los nacionalismos lingüísticos que en el fondo supone una involución democrática disfrazada de eco-lingüismo, los llamados innovadores acaban de lanzar, desbocado, el caballo de la financiación autonómica. ...Hacer valoraciones sobre el balance fiscal entre autonomías, si es que éste se puede hacer con rigor económico, para sacar recursos adicionales para aplicarlos a políticas que vulneren los principios de libertad cultural antes planteados, no es aceptable. ...Mientras el castellano no sea también lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña. Mientras la estructura administrativa autonómica establezca barreras lingüísticas para su acceso laboral. Mientras no se reconozca el derecho de ciudadanía en propiedad que hemos adquirido comprándolo a su valor de mercado, con el dinero ganado con nuestro trabajo participando en la construcción de esta sociedad, deberán entender, los que denuncian determinados déficits, que a lo mejor haberlos haylos, que muchos ciudadanos de Cataluña, ante esta marginación preferimos que nuestros impuestos se dediquen a hacer carreteras, trenes, infraestructuras que nos permitan con facilidad mantenernos conectados con el resto de los españoles.» Concluyó su discurso exigiendo el cumplimiento estricto de la Constitución.

Como invitado de excepción el acto contó con la presencia del historiador Fernando García de Cortázar, miembro también del Foro Ermua. Con su estilo cordial y vibrante expuso que la idea de España es una idea de

expresarse en su propio idioma y otra es el derecho de las lenguas a crearse hablantes obligatorios.

Las sociedades más sanas, continuó, son aquellas que mejor conocen su historia y que han hecho uso de la crítica y de la reflexión sobre ella para cons-

"Los nacionalistas quieren sustituir el principio de legitimidad racional-democrático por otro de índole étnico-lingüística" (Aleix Vidal-Quadras)

truir su presente. Mi concepto de España es, dijo, «múltiple en el pasado y en el presente, lejano de retóricas patrioterías, en permanente génesis, capaz de acomodar entre sí la variedad de lenguas sin necesidad de imposiciones.» Finalizó señalando que los españoles queremos la paz sin armaduras.

Para cerrar el acto subió a la tribuna de oradores el presidente de Convivencia Cívica Catalana, Aleix Vidal-Quadras. Abrió su intervención agradeciendo a los miembros del Foro Ermua su presencia y ensalzando su compromiso y coraje en la defensa de los valores democráticos y las libertades.

«¿Cuál es, pues, la entraña de nuestra Constitución?» se preguntaba Vidal-Quadras al iniciar su discurso. «...diría que la Constitución, entre la nación étnica y la nación ética, se inclina sin ambigüedad ninguna por la segunda. Esta elección de la racionalidad sobre el instinto, de la libertad sobre la opresión, de la democracia sobre la tiranía, de la ciudadanía sobre la tribu, de la vida sobre la muerte y de la dignidad del ser humano sobre su Rh, nos exige un compromiso irrenunciable que sería imperdona-

ble, en esta hora difícil de España, trivializar, disimular o rehuir.»

Esta dimensión ética es la que nos quieren arrebatar los nacionalismos, aseguró, con su desafío abierto al Estado constitucional y su afán disgregador. Su pretensión es sustituir el principio de legitimidad racional-democrático por otro de índole étnico-lingüística y de ahí sus peticiones agresivas de reformas y relecturas que no son inocuas y solo persiguen dinamitar el fundamento moral de la Constitución.

Hizo referencia a continuación al carácter abierto de la Carta Magna que ha provocado un proceso semiconstituyente de 20 años y que requería, como compensación, «que los dos grandes partidos nacionales se hubiesen erigido en valedores permanentes de la fidelidad al núcleo ético de la Norma suprema. No ha sido así, para nuestra desgracia.» Su alocución, trufada de indirectas a ciertos personajes políticos y de comentarios irónicos prosiguió con estas palabras: «España no es una Nación de naciones, de la misma forma que no hay un gobierno de gobiernos, una iglesia de iglesias, un parla-

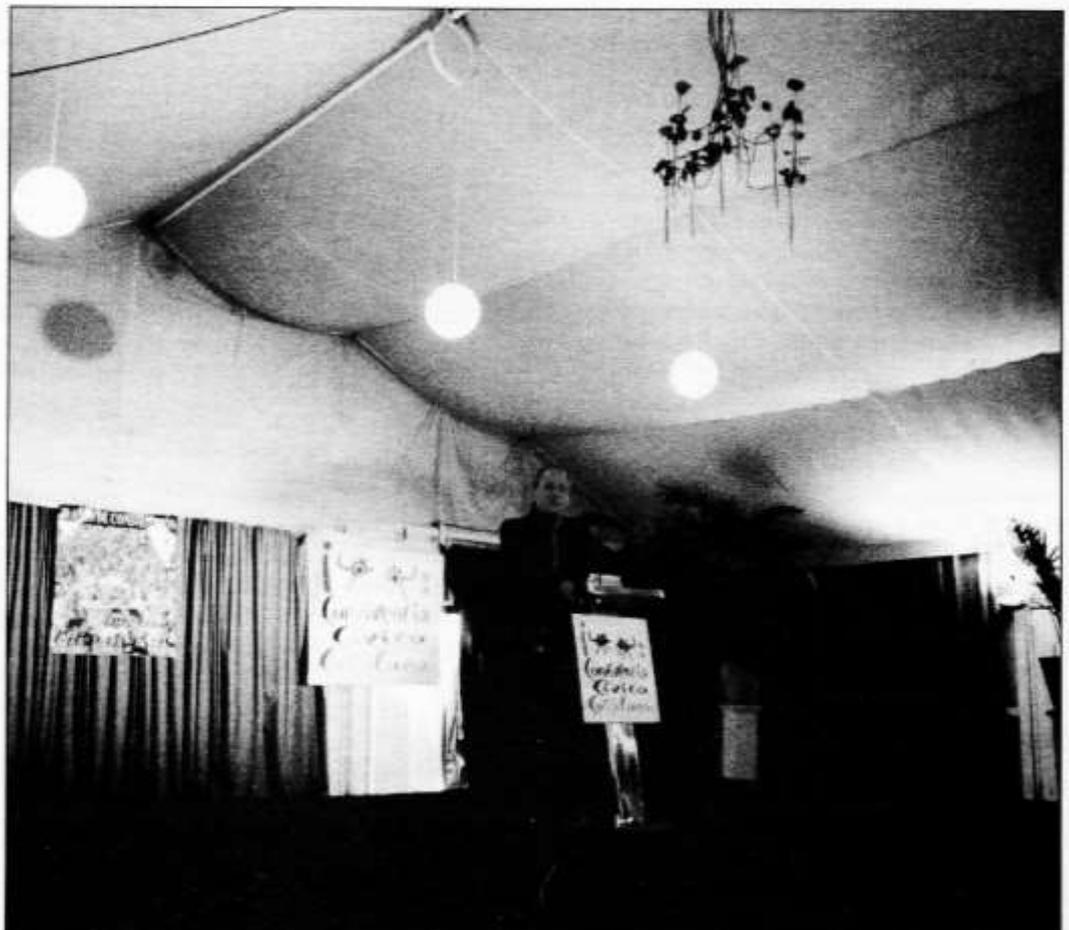
mento de parlamentos o una bicicleta de bicicletas, España es una gran nación plural, civil, democrática, ilustrada y moderna, organizada en un Estado compuesto para acomodar flexiblemente su heterogeneidad.

¿O es que existe un Pujol de pujoles y una conselleria de cultura de consellerias de cultura?» añadió para regocijo de los asistentes.

Para terminar hizo un llamamiento a seguir luchando, sin desfallecer, en la defensa de los valores democráticos. «Se acercan tiempos de prueba que nos han de encontrar preparados. Ni la violencia terrorista ni la promesa de su cese pueden ser el motor de una reforma constitucional, bien sea ésta explícita o encubierta. Ni el miedo ni el deseo de acabar con el miedo pueden arrastrarnos a la ignominia y a la legitimación del terror como instrumento de acción política. No es admisible la menor concesión que exceda el dominio de lo estrictamente penitenciario, y siempre bajo el imperio de la ley. La democracia puede perdonar, pero jamás debe claudicar.»

Santiago Jiménez

Fernando García de Cortázar, historiador y destacado miembro de Foro Ermua, reflexionó sobre España: "Mi concepto de España es múltiple en el pasado y en el presente, lejano de retóricas patrioterías, en permanente génesis, capaz de acomodar entre sí la variedad de lenguas sin necesidad de imposiciones"



Selecciones deportivas catalanas ¿Internacionalización del conflicto?

Convergència i Unió utilizan el tema de las selecciones deportivas catalanas como arma electoral, para alimentar el victimismo que tan buen resultado ha dado al nacionalismo.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la mágica virtud del sr. Jordi Pujol para convertir los temas de nulo o escaso interés social en necesidades trascendentales y prioritarias del pueblo de Cataluña. En esta ocasión, el *Molt Honorable President de la Generalitat* ha dejado caer su varita sobre las Selecciones Catalanas Deportivas y ha extraído de su chistera un engendro cuyas consecuencias son del todo imprevisibles.

Debe destacarse, de entrada, que el dilema se centra no sobre la propia existencia de las Selecciones Catalanas Deportivas -que han existido y competido en torneos amistosos desde hace muchos años- sino sobre la posibilidad de que dichas Selecciones sean admitidas en las diferentes Federaciones Internacionales como representantes deportivos de la nación catalana y puedan competir en competiciones oficiales en régimen de igualdad contra otras naciones, incluida la española.

Para ello, el *Govern de la Generalitat* y la *Plataforma Pro-Seleccions Esportives Catalanes* de Jaume Llauredó -cuya trayectoria en el mundo del deporte no está precisamente plagada de éxitos-, convenientemente auxiliados por el aparato propagandístico de CiU y generosamente financiados por el dinero público de todos los ciudadanos, han iniciado una demagógica campaña de apoyo a sus obsesivas pretensiones, llegando incluso a desoír, por un lado, el criterio de las más altas instancias deportivas europeas y a obviar, por otro, las disuasorias conclusiones del informe jurídico encargado en su día al abogado Jean-Louis Dupont. Dicho letrado, conocido por su exitosa defensa en el caso de la sentencia Bosman de la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas (15 de diciembre de 1995), a pesar de referirse en su informe únicamente al marco federativo de algunas disciplinas deportivas (Fútbol, Ciclismo, Tenis, Atletismo y Judo), concluye en el mismo en un sentido francamente pesimista para las pretensiones de la Administración catalana. Por otra parte, no existe aparentemente motivo alguno para no extender dichas conclusiones a la amplia mayoría de deportes y Federaciones deportivas internacionales.

De hecho, de lo poco interesante que se desprende del análisis de Dupont (entiéndase que se trata de un informe breve y preliminar), puede destacarse que las mínimas excepciones que prevén las normativas de las Federaciones Internacionales de los deportes mencionados para admitir la inclusión de Selecciones regionales no son aplicables al caso de

Cataluña y España. Efectivamente, las excepciones -ya sea de forma expresa o tácita- encuentran su fundamento en la necesidad de que dichos territorios se encuentren en fase de independencia respecto del Estado del que dependan, siendo dicha posibilidad la respuesta lógica de una regulación jurídica pensada para un periodo posterior al nacimiento de la ONU y de la descolonización que ésta supuso en términos mundiales. Desde luego, no puede considerarse que Cataluña se encuentre en ese proceso, por lo que el informe del jurista consultado no viene sino a avalar las tesis del Estado Español. A mayor abundamiento, las mencionadas excepciones se encuentran limitadas en el tiempo (normalmente a dos años), sometidas a la condición de que eventualmente se verifique en ese periodo de tiempo la independencia del territorio. Llegados a este punto, es obligado denunciar públicamente y sin miedo a las represalias que nos encontramos ante un auténtico

disparate que únicamente responde a los meros intereses electorales de la coalición gobernante en Cataluña. Ésta, sin ningún tipo de escrúpulos, ha manipulado a su medida la auténtica viabilidad del proyecto y está desinformando deliberadamente a la sociedad catalana no sólo sobre los verdaderos motivos que lo inspiran sino fundamentalmente sobre las perniciosas repercusiones que pueden derivarse de tan polémica pretensión. De esta forma, las consecuencias previsibles del proyecto pueden analizarse básicamente desde dos perspectivas, la social y la política, quedando excluida la jurídica dado que, como ya ha sido manifestado anteriormente, la pretensión de la *Generalitat* es, desde ese aspecto, grotesca e inviable y sólo es comprensible desde el criterio de rentabilidad electoral antes mencionado.

Desde el aspecto social, debe en primer lugar manifestarse abiertamente que el pueblo catalán, aunque ilusionado con la posibilidad de sentirse representado deportivamente en determinados foros y torneos amistosos, está poco identificado con extender dicha iniciativa a las competiciones oficiales y a los encuentros deportivos de auténtico prestigio (así lo han demostrado sobradamente las encuestas publicadas al efecto durante los últimos meses en los principales diarios locales). Asimismo, tampoco los deportistas de elite han demostrado un especial interés por llevar a la práctica la idea hasta sus últimas consecuencias.

Esta contradicción ha generado ya la paradoja que aquellos que no se sienten representados por el proyecto no se atreven a manifestar su rechazo y, por el contrario, quienes sí



El nacionalismo quiere acabar con las selecciones españolas



lo apoyan se sienten plenamente legitimados para secundarlo sin ningún tipo de miedo a la censura social. Sirva de ejemplo el hecho de que, aunque todo ciudadano catalán puede palpar en su vida diaria que el dilema no es pacífico y las posturas no son en absoluto unánimes, sin embargo, es constatable que actualmente sólo existe en Cataluña una Plataforma y en un único sentido, la que apoya la iniciativa. Si no existe otra no es porque no haya detractores en igual o superior número, simplemente éstos no cuentan con el apoyo económico y moral del poder político para hacer oír su voz. Esto, que ya ha sucedido con otras iniciativas del sector nacionalista catalán, puede abrir el resquicio que facilite el fraccionamiento definitivo de la sociedad civil catalana.

Sin ánimo de realizar un examen exhaustivo, no es difícil vaticinar el resto de consecuencias previsibles: el empobrecimiento de la competitividad del deporte español en general; el aumento del desprestigio de Cataluña dentro y fuera de España; la ridiculización de las posturas y el incremento de la violencia en los nacionalismos (tanto el español como el catalán); la proyección de una imagen exterior de Cataluña y España no acorde con la realidad; y, en general, la traslación del debate político-social en nuestro país a temas y asuntos de relevancia secundaria.

Desde la perspectiva política, el proyecto que ahora se discute implica una clarísima deslealtad constitucional, máxime si tenemos en cuenta que la Carta Magna fue aprobada y refrendada por la amplísima mayoría de los ciudadanos, incluidos los de Cataluña. En el poco probable caso de que la idea prosperase, precisaría de la necesaria desarticulación del actual sistema político español en general y de su estructura deportiva en particular.

Por otra parte, dado que la voluntad de las autoridades catalanas es que las Selecciones deportivas de nuestra Comunidad Autónoma compitan oficialmente en pie de igualdad con las Selecciones Deportivas Españolas, debe manifestarse que además que ello es imposible desde un simple punto de vista lógico.

No cabe ninguna duda que, al menos de momento, Cataluña forma parte de España. Si Cataluña llegara algún día a competir contra España, estaría

compitiendo parcialmente contra sí misma, lo que significa una evidente contradicción de intereses que le alejaría del propio espíritu que inspira el deporte. Por tal motivo, la única conclusión lógica a la que puede llegarse es que Cataluña nunca podrá competir contra España sino que en todo caso podría competir contra el resto de España, esto es, España menos Cataluña, una entidad todavía pendiente de crear.

De todo ello sólo puede deducirse que las pretensiones de Jordi Pujol únicamente responden a la frustración de no haber conseguido durante estas dos décadas de gobierno el apoyo ciudadano suficiente para promover la modificación de la Constitución Española de 1978 en el sentido de exigir el reconocimiento por parte del Estado español del derecho de la autodeterminación de Cataluña. De esta forma, ajena a la realidad social catalana y a los reiterados resultados electorales y a las encuestas de opinión, la Coalición gobernante pretende utilizar el debate sobre las Selecciones Deportivas catalanas como un instrumento que le permita eludir los difíciles trámites de modificación de la Carta Magna e inventar un vía alternativa que le permita conducir dicho debate a instancias internacionales sin que ello suponga una violación directa de nuestro ordenamiento jurídico.

De esta forma, aún en la propia convicción de su temeridad política, la *Generalitat* ha apostado por rentabilizar demagógicamente una polémica consciente de la crispación que ello genera y a sabiendas de que supone un proyecto poco eficaz. En realidad, el sistema español ya regula suficientemente la posibilidad de modificación del ordenamiento jurídico. Desde la primera de las Leyes, la Constitución, hasta la última son susceptibles de ser cambiadas, dentro de las reglas aplicables a su propio rango. Por tal motivo, la actividad desarrollada por la *Generalitat* de Cataluña, en el tema tratado en el presente informe, no es sino un "atajo" que pretende esquivar los mecanismos legales de reforma del ordenamiento, consciente de sus propias limitaciones y a costa de manipular la información y la voluntad del ciudadano.

Carlos Alvarado

Imagen de la selección catalana de Fútbol en el partido que celebró contra Bulgaria el 23 de diciembre de 1997.

La radio: en català

Convivencia Cívica Catalana recurre el Decreto que regula las cuotas lingüísticas en la radio

«A partir del telégrafo y la radio, el globo se ha contraído, especialmente al tamaño de una aldea grande. El tribalismo es nuestro único recurso desde que se produjo el descubrimiento del electromagnetismo». Seguro que nunca pensó Marshall McLuhan que sus ideas iban a servir al nacionalismo catalán.

El viejo sueño radiofónico nacionalista puede hacerse realidad: «un país normal es aquel en el que las emisoras, sean públicas o privadas emiten en catalán». En el ámbito público, *Catalunya Ràdio*, perteneciente a la Corporació Catalana de Radiotelevisió, gestionada por la *Generalitat de Catalunya* y COM Ràdio, creada en el entorno de la Diputación de Barcelona, ya cubren ese requisito, y en el campo de la radiodifusión privada se han tomado las medidas pertinentes. Antecedente relevante en esta materia, fue la creación de Cadena 13, que se fundó de la mano de Radio Avui y Radio 13, todas ellas nacidas en el ámbito convergente. Esa cadena gestionó unas 34 emisoras en Cataluña, emitía sólo en catalán y con doctrina «infectada» de nacionalismo. Sin embargo, no alcanzó una audiencia suficiente para asegurar un buen paquete publicitario y fue vendida curiosamente a la COPE, la "gran enemiga", que hasta entonces carecía de emisoras en Cataluña.

Ahora, cadenas de radio privada, con programación convencional (es decir, no una radio formula musical), con ámbito territorial en toda Cataluña y con emisión exclusivamente en lengua catalana, van a empezar a hacerle la competencia a cadenas nacionales como SER, COPE, Onda Cero o Radio España. Para ello, los poderes públicos han creado las condiciones normativas adecuadas, han convocado un macroconcurso de concesión de emisoras y han fomentado la formación de grupos empresariales fuertes.

La Ley de Política Lin-



güística y el Decreto 269/1998, de 21 de octubre, que ha aprobado el régimen jurídico de las concesiones para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia para emisoras comerciales, obligan a las emisoras de radiodifusión, cuya concesión sea otorgada por la *Generalitat*, a garantizar, como mínimo, que el 50% del tiempo de emisión sea en lengua catalana, teniendo preferencia en la concesión de las nuevas emisoras o en su renovación aquellas que usen la lengua catalana en porcentajes superiores al mínimo establecido. Además, las emisoras deben programar al menos el 25% de música cantada en catalán o en aranés. Especialmente significativo es que la renovación de la concesión de las emisoras se vincula al sometimiento a las cuotas lingüísticas. La consecuencia inmediata de esa política es que las actuales emisoras, que

en su mayoría dependen ahora de las cadenas estatales, tendrán que someterse a esos porcentajes si quieren continuar con la concesión, lo que comienza a repercutir en los profesionales de lengua castellana que son relegados a un segundo nivel o bien son sustituidos en la antena. Es el caso de Fernando Rodríguez Madero, de la Cadena COPE, que ha demandado en los Juzgados de lo Social a su emisora por ser discriminado por cuestiones lingüísticas.

La gran revolución de la política lingüística en la radio va a acontecer con la adjudicación de 39 emisoras de frecuencia modulada (23 son nuevas concesiones y 16 son emisoras cuyo plazo de explotación ha concluido y se renuevan). El concurso que regula la concesión fue publicado en el Diari Oficial de la *Generalitat de Catalunya* el día 2 de noviembre de 1998, dos días después de la entrada en vigor del Decreto que impone las cuo-

La aplicación de la normativa que regula la concesión de emisoras por la *Generalitat de Catalunya* originará que "la Voz de España" deje de escucharse en Cataluña

tas lingüísticas, y a tanta celeridad no fue ajena la posibilidad de que las elecciones autonómicas fueran adelantadas a marzo. Lógicamente, el aparato de *Convergència i Unió* quería contar con frecuencias afectas durante el plazo de diez años (período de la concesión), ante la eventualidad de que pudieran ser relevados del Gobierno. Un aspecto destacable del concurso es que las emisoras cubren prácticamente todo el territorio de Cataluña: Banyoles, Barcelona (3), Berga, La Bisbal d'Empordà, Blanes, Cambrils, Castell d'Aro, Figueres, Gandesa, Gerona (4), Igualada, Lérida (2), Lloret de Mar, Manresa, Martorell, Palamós, el Pont de Suert, Puigcerdà, Roses, Vilaseca i Salou, Sitges, Sant Carles de la Ràpita, Sant Sadurn d'Anoia, Santa Coloma de Farners, Tarragona (3), Tortosa (2), El Vendrell, Vic, Viella y Vilafranca del Penedés. De todas formas, son las bases del concurso las que descubren la verdadera finalidad del Gobierno catalán: asegurar que la lengua catalana en las emisoras de radio privada sea de utilización exclusiva. No puede interpretarse de otro modo el hecho de que se prevea en las condiciones que serán mejor puntuadas las empresas que se comprometan a usar durante más tiempo el catalán, que garanticen más de un 25% de música cantada en catalán, que se propongan integrar la emisora en una cadena que tenga como objetivo emitir para toda Cataluña y en la que se utilice preferentemente el catalán, y que se valore que el licitador haya ya explotado emisoras en las que el porcentaje de emisión en lengua catalana haya sido muy alto.

Las condiciones de la programación se adaptan como un guante a cuatro grupos empresariales que están al servicio del tribalismo nacionalista:

* **FLASH**, sus promotores son los periodistas Miquel Calzada (el popular Miki Moto) y Carles Cuní. Actualmente cuentan con dos emisoras (Flash FM y Flash Back) y utilizan el sistema de radio formula dirigida a gente joven, en la que emplean únicamente el catalán. Cubren toda Cataluña, excepto Gerona, y su intención es abarcar todos

els Païssos Catalans;

* **Onda Rambla**, propiedad de Luis del Olmo, es la única de las empresas protegidas que utiliza la radio convencional bilingüe. Tiene cinco emisoras con cobertura en todas las capitales catalanas y es la única de todas las licitadoras que no ha propuesto la programación íntegramente en catalán ;

* **Ona Catalana**, esta promovida por el periodista de TV3 Josep Puigbò, presentador de *Telenotícies Migdia*, y se ha creado mediante la fusión de varias emisoras de Gerona (*Ràdio Olot*, *Radio Costa Brava*, *Ràdio Pirineus* y *Ràdio Ripoll*). Acaba de conseguir una nueva emisora (*Ona Barcelona*), de donde emite desde la Torre Foster, lo que garantiza una cobertura en toda Barcelona y el área metropolitana. Es la gran mimada de *Convergència*, y el rasgo común de todas sus emisoras es el uso exclusivo del catalán en su programación y la potenciación de la música cantada en catalán. Asimismo, quiere ser la gran cadena dels *Païssos Catalans* y con tal finalidad ya tiene prácticamente ultimados acuerdos con emisoras de Andorra y de las Islas Baleares ;

* **Catalunya Comunicació**, es una empresa participaba mayoritariamente por el Grupo Godó, editores de *La Vanguardia* que próximamente se quedará con el diario *AVUI*, que prácticamente se encuentra en quiebra técnica. Como adelanto del pago de los servicios prestados se le ha concedido la explotación de la emisora *RAC 105*, que ha abandonado su clásica radio fórmula musical para emitir como radio convencional íntegramente en catalán.

Casi con toda seguridad el reparto del pastel se hará en favor de estas empresas, y ello no acabará aquí, puesto que las frecuencias concedidas actualmente a empresas distintas a las anteriormente mencionadas tienen los días contados. La adaptación al modelo nacionalista herziano será obligatoria, ya que la *Generalitat* ha terminado con este concurso con la conducta tradicional de la Administración española, que siempre renovaba automáticamente toda concesión al término del período

por el que fue otorgada. Las licencias ya vencidas saldrán de nuevo a concurso y habrán de adaptarse a las condiciones nuevas, al igual que lo han de hacer aquellas nuevas empresas que adquieran la licencia de sus actuales titulares, puesto que la autorización de la cesión del uso viene condicionada al cumplimiento de los requisitos lingüísticos. En definitiva, el futuro de la radio privada en Cataluña pasa por las cuatro empresas anteriores, que tienen como denominador común, el credo nacionalista, y por la expulsión de Cataluña de todos aquellos otros operadores de radio privada españoles, salvo que se plieguen a las exigencias del poder catalán. Esta política rompe con la estabilidad en el sector, al crear un marco de inseguridad jurídica que afecta a las empresas y a sus trabajadores, y ya ha originado la protesta de la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC) que, no obstante, no ha cuestionado los criterios lingüísticos. Es más, cadenas nacionales como la SER o la COPE, próximamente suscribirán convenios con la Consellería de Cultura, para adaptar sus programaciones a las condiciones lingüísticas ahora aprobadas con la esperanza de mantener las licencias que actualmente tienen. Desde *Convivencia Cívica Catalana* se ha observado con preocupación el novedoso marco de catalanización lingüística, territorial y empresarial del sector que tiene como objetivo final evitar la presencia en Cataluña de operadores de radio de cobertura española, y aislar a través de las ondas a Cataluña con el resto de España. Para evitar esa ruptura y por considerar anticonstitucional el Decreto que regula la concesión de emisoras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo.

José Domingo

***El concurso de
concesión de 39
emisoras de radio,
convocado por la
Generalitat prima el
uso exclusivo del
catalán***

PROFESOR DE FILOSOFIA Y ESCRITOR

"Es curioso que los nacionalistas se quejen de que determinadas competencias correspondan a Madrid y no lo hagan de otras muchas -a la larga más importantes- que ya dependen de Bruselas."

Miquel Porta Perales

POR MARITA RODRIGUEZ

No es de extrañar que quien se ha entrenado estudiando y enseñando filosofía, se cuestione hasta lo "incuestionable". Porta Perales hace gala de una independencia crítica notable, al abordar mitos y prácticas nacionalistas. Sí es sorprendente que la docencia le deje tiempo para tanta actividad literaria, que bate su propio récord en el 97 con la publicación de dos libros. "Adéu al nacionalisme" y "Dues millor que una". Le precedieron: "Camaleons i numantins", "Des de la trona" y "El gran naufragi". Colabora además, habitualmente, en La Vanguardia, Avui, El Temps, Lateral y Leviatán y es comentarista de COM Ràdio.

¿Cómo consigue uno ser tan políticamente incorrecto como para escribir libros del corte de "Adéu al nacionalisme!" o "Dues millor que una" y sobrevivir en el empeño?

Yo creo que el mérito no es mío sino de los

demás, es de los que son tan políticamente correctos que llega un día en que piensas: «¿Por qué no dices *lo que hay que decir*, que es justo lo contrario de lo que se oye?» De modo que a mí me obligan a ser incorrecto las «correcciones» que no corresponden a la realidad. Es casi como una especie de terapia. En general, la incorrección política es terapéutica.

¿Le gusta llevar la contraria?

Sí, desde siempre. Y, a veces, por sistema, lo que quizás sea un error porque acabas cometiendo algún exceso

¿Cuál es la mejor medicina contra la «irritación del sentimiento nacional» de que hablaba Joan Fuster?

Medicina no hay. Yo creo que es una labor muy lenta de ir, poco a poco, socavando los tópicos en los cuales se funda esa «irritación», porque en el fondo no son más que tópicos. Lo que pasa es que son tópicos, digamos, sentimentales y frente a los sentimientos, no es que sea inútil, pero es muy poco productivo razonar. Una persona que piensa con criterios sentimentales es muy difícil hacerla razonar. Yo aprovecho la ocasión para decir, por aquello de la autocrítica, que quizás yo también incurra en el pecado este de ser sentimental, aunque sea desde una especie de «sentimentalismo racionalista» o que pretende serlo. Todo ello un poco confuso, como la realidad misma.

¿Los filósofos son también confusos?

Es que ya no hay. A mí, por ejemplo, no me llames filósofo, porque soy un simple licenciado en filosofía. Los filósofos ya no existen.

¡Y yo que iba a preguntar por los filósofos de la política más importantes de la actualidad!

Me sumo a lo que dice el tópico. La gente suele estar de acuerdo en que en estos momentos, entre los que en Europa más se conocen, se puede apuntar a Habermas, Anthony Giddens y a Ulrik Beck, un alemán que a mí no me gusta nada porque es ecologista y a mí los ecologistas no me gustan.

¿Tenemos en España algún filósofo relevante?

Sí que hay figuras importantes. Lo que ocurre es que *relevante* en filosofía creo que no hay nadie. Pero, por ejemplo, por citar uno, tendríamos que referirnos ineludiblemente a Fernando Savater, una especie de filósofo, periodista, pensador, un *écrivain*. Luego, por ejemplo, estaría Eugenio Trias, una persona que escribe muy bien - porque creo que hizo el bachillerato en los jesuitas -, aunque yo confieso que no suelo entender nada, o prácticamente nada, de lo que escribe. Pero como la filosofía es también un género literario y escribe muy bien...

¿Le han reprochado alguna vez su actitud antinacionalista?

Sí, algunos sí. Pero la mayoría prescinde de mí, lo que creo que es peor. Prefiero que me ataquen -aunque sea con virulencia-, que me digan lo que sea: analfabeto, indocumentado,

o reaccionario, antes de que me ignoren.

¿Nota un cierto vacío en determinados ambientes?

Sí. Y una cierta sensación de prepotencia por parte de los que parece que lo saben todo. Como yo abordo temas en los que no soy especialista, como el nacionalismo o la sociolingüística -aunque creo que casi no hay nadie que lo sea-, cuando trato con personas que son supuestos expertos, pero jamás han escrito una sola línea, noto, como digo, una cierta prepotencia. Yo reivindico que en temas como la sociolingüística, la lengua o el nacionalismo, cualquiera puede hablar y decir exactamente las mismas estupideces o las mismas «verdades» que los especialistas.

¿Y en el ámbito laboral?

No, en absoluto. Yo trabajo en enseñanza y he encontrado un ambiente mayoritariamente favorable a lo que yo sostengo. Es algo curioso, que me hace pensar que la opinión oficial, o la «opinión publicada», no corresponde a la opinión pública, a la opinión general. Encuentro gente en el trabajo que me dice: «¡Ya era hora! ¡Ya era hora de que alguien lo dijera!» Son personas de origen catalán, navarro o gallego, que se corresponden bastante bien con el ciudadano de tipo medio que hay en Cataluña, según creo yo.

Es decir, que, entre los funcionarios, los docentes ¿son más «libres»?

Creo que sí. No hablo de primaria, de la inmersión..., que es un tema que desconozco por completo. Pero en secundaria y en la universidad, el docente, dentro del aula, ejerce la libertad de elección de lengua de manera absoluta y, muchas veces, el cambio de código no le importa lo más mínimo. Lo mismo ocurre con los alumnos, que escriben y hablan en catalán, pero en cuanto salen al pasillo cambian rápidamente. Tengo un alumno que lleva una carpeta con una bandera española que la cubre por entero y una inscripción que dice: «Esta es mi patria y ésta es mi lengua». Pues bien, por los pasillos habla siempre en castellano y, cuando se dirige a mí al acabar la clase, también; pero dentro del aula, cuando le pregunto, cuando hace ejercicios o comentarios, los hace siempre en catalán, por cierto, bien y sin faltas. Pero, luego, se va a la lengua que más le apetece, que en este caso no hay duda de cuál es. Además es un alumno al que tampoco parece que le preocupe mucho hacer los exámenes en catalán. Yo creo que en el fondo le da igual.

Entonces, lo de ese chico es también un sentimiento, un «apego», ¿no?

Supongo que sí. Y este chico porque lleva una carpeta de esas características, pero yo creo que, cada vez más, hay un amplio número de jóvenes entre catorce y dieciocho años, para los cuales la lengua es un simple instrumento de comunicación, es decir que no la identifican con la patria, la manera de ser de la gente, etc. etc., ya sea catalana o española. Si se trata sobre la ley de cine o de las cuotas, por ejemplo, sus comentarios son muy poco «dramáticos». He llegado a la conclusión de que la mayoría de ellos quieren ver una película y piensa: si está disponible en castellano, ¿para que la quiero en catalán? Y si está en catalán, pues... depende del barrio. Lo que me parece es que en el fondo les da igual.

¿Quizá sólo en Barcelona?

Si fuéramos a la Cataluña interior, quizá la cosa variaría.

Pero en Barcelona yo encuentro que no se hace de ello causa de conflicto.

¿Porqué en sus libros le llama «español» cuando en estas latitudes se le suele llamar «castellano»?

Le llamo español porque es el idioma común de los españoles y suelo hablar también de España, nunca digo «Estado español», porque me da como complejo, me da la impresión de ser un oscuro funcionario de no-sé-dónde. Uno recita: Francia, Italia, Alemania y... Estado español. ¿Por qué no llamarle España? Uno de los problemas del nacionalismo es que tergiversa la historia y aquí ha ocurrido también bastante. Nos han hecho creer que Cataluña o la Corona de Aragón siempre ha sido una cosa muy distinta del conjunto de España y yo creo que no. Hay una historia bastante más común de lo que suele predicar cierta historiografía catalana (también hay que decir que ya no toda la historiografía catalana).

¿Hay historiadores «del régimen» que mienten a sabiendas?

No lo sé. Yo creo que no o ya no tanto. Simplemente van tergiversando; van apañando la historia. No analizan los hechos para construir hipótesis, sino que parten de una idea preconcebida, aceptada, para buscar sólo aquellos hechos que la validan. Cuando encuentran uno que la contradice, simplemente prescinden de él. A mí tampoco esto me escandaliza, porque unos señores tan serios como los físicos también lo hacen cuando los hechos refutan la teoría de la cual viven, porque reciben subvenciones del Consejo Investigaciones, de la NASA, o de lo que sea.

¿Se siente cómodo hablando en una de las lenguas cuando su interlocutor o interlocutora habla la otra?

No, yo soy de los que cambian de código. Si empiezo una conversación en catalán - o en castellano, porque a menudo no soy consciente de en qué o por qué he empezado con una de ellas - y mi interlocutor habla en español, cambio a su código. Lo que nunca hago es mantener una conversación de dos lenguas cruzadas, porque lo encuentro estúpido.

Pero, en una situación de normalidad, ¿No sería adecuado no forzar a nadie a cambiar?

¿No sería adecuado no forzar a nadie a cambiar?

Sí, pero encuentro ridículo que dos personas que pueden hablar una misma lengua se tengan que entender en lenguas distintas. Y a mí me da exactamente igual que sea una o la otra. Como no quiero crear conflicto, pues soy yo quien abandona la lengua que hablo en aquel momento en beneficio de mi interlocutor. Y si fuera alguien alemán y supiera alemán, continuaría la conversación en esa lengua.

O sigui, que no vol donar oportunitat al que vostè en diu «bilingüisme passiu». ¿Per què afirma que és pervers?

Segurament, si hi hagués aquí un sociolingüista, com que inventen 30 ó 40 tipus de bilingüisme a cada moment, de seguida diria: «No, és que això no és bilingüisme!». El meu parer és que, a efectes comunicatius, és molt més eficient que tots dos interlocutors parlin la mateixa llengua, sempre i quan tots dos la dominin. Si ara em parlés en anglès, li diria: «Hostià, parlem en català o espanyol!» perquè no podria explicar-me bé. Penso que és pervers, perquè és poc eficient.

Doncs jo he conegut matrimonis que s'entenen molt bé i cada cònjuge feia servir una llengua diferent.



Miquel Porta Perales

Seguramente per a aquests matrimonis es devia fer la llei del divorci.

¿Cree que se establecen barreras lingüísticas entre las personas si cada uno utiliza una lengua?

Creo que, en cierta medida, sí, pero es muy difícil de probar. Aunque la auténtica barrera lingüística la constituye la competencia que uno tenga en una determinada lengua. Puedo hablar contigo perfectamente en catalán, pero si tuvieras problemas de vocabulario o de es-

En el trabajo, enseñanza secundaria, he encontrado un ambiente mayoritariamente favorable a lo que yo sostengo, distinto a la "opinión oficial".

estructuras sería mucho más difícil. A pesar de todo, yo me siento más cómodo hablando la lengua de mi interlocutor, porque, si no, tengo la impresión de que se levanta una barrera invisible.

¿Cómo se explica que haya tantos catalanohablantes, bien intencionados, no funcionarios, que ejercen habitualmente en catalán, cuando toda su educación formal ha sido en español y, pese a tener mayor competencia en esa lengua, abandonan su uso?

No sé si hay muchos. Voy a muy pocos lugares públicos y, aunque suelo iniciar la conversación en catalán, si lo hago en castellano, la mayoría de las veces me contestan en castellano.

¿Se modifican los hábitos lingüísticos de los ciudadanos, con facilidad?

Cuestan muchísimo de cambiar. La prueba está aquí mismo. Después de quince años de normalización lingüística, después de no sé cuántos de inmersión, resulta que probablemente el «uso social» del catalán ha aumentado - lo que me parece bien -, pero en una proporción que no es relevante. Probablemente, la proporción es *fifty-fifty*. El Conseller de Cultura, para probar ese aumento, pone como ejemplo a Seat, Telefónica o determinados bancos, digamos españoles, que emiten sus facturas y sus comunicados en catalán. Sin embargo, aún siendo cierto, eso no significa ni que los usuarios ni que los empleados de esas empresas utilicen más el catalán. Me parece que se trata de «quedar bien».

Villalonga, de Telefónica, o Botín, quedan muy bien diciendo «somos muy bilingües», pero, luego, la gente hace lo que quiere.

¿Y si se diseñara una estrategia para la substitución lingüística?

Creo que no. En tiempos de Franco tampoco se consiguió erradicar el catalán y no por razones de militancia, sino porque era la lengua que hablaban y ¿para qué iba a cambiar? Ahora ocurre exactamente igual, por muy radical que sea la estrategia adoptada, la gente seguirá hablando la lengua que más le convenga, ya sea el catalán o el castellano. Si voy, por ejemplo, a una discoteca y veo una chica, particularmente agradable, que habla castellano, yo no seré tan imbécil de dirigirme a ella en catalán, porque creo que tendría menos posibilidades de establecer amistad así. Lo mismo ocurre cuando voy a pedir un permiso a la Generalitat y el funcionario me dice: «On són els papers?», yo contestaré inmediatamente: «Els tinc aquí!», porque lo que quiero es abrir mi negocio. Esto es muy prosaico, pero yo reivindico el papel de la lengua como instrumento de comunicación y nada más. Es cierto que es *algo más, pero cada vez menos*.

Pero, ¿que pasaría si se modificara la lengua materna de los pequeños, entendiéndolo por tal la «primera» que se habla (según indica el comité de expertos de la UNESCO sobre cuestiones de educación en *The Use of Vernacular Language in Education*)?

Yo tengo un sobrino de cinco años que se pasa más tiempo en el colegio, donde la lengua única es el catalán y, luego, llega a casa y es de una *infidelidad* brutal y según con qué miembro hable, utiliza una lengua u otra. Esto ocurre también en otros círculos. Así es que lo que domina es lo que a mí me gusta, el *potaje lingüístico*.

Insisto, ¿y sí, en vez de con tres o con cinco años, todos los niños comenzarán a pasar mucho más tiempo en el colegio desde su primer año...?

Yo creo que no cambiaría la cosa.

Según todas las encuestas que publican los distintos medios de comunicación y que recoge en sus libros, no hay ni una mayoría nacionalista entre los ciudadanos de Cataluña, ni una mayoría a la que le parezca bien la política lingüística, ¿cómo se mantiene, entonces, todo este tinglado?

Porque, entre otras cosas, el señor Pujol ha sabido hacer carreteras, hospitales, centros de educación, ... y también se mantiene porque hay un 20% más de abstenciones en las autonómicas que en las generales. Hay gente que sostiene que aunque el 70% votara, sería lo mismo. Quizá sí... En fin, yo creo que lo que

define a Cataluña son las carreteras; una nación de carreteras. Además, Pujol sabe trabajar muy bien los sentimientos de los ciudadanos y hay ciudadanos que se sienten agredidos por el resto de España y el lo sabe capitalizar.

¿Es él el único responsable de la situación actual? ¿Cambiaría algo si perdiera las elecciones y...?

¿... las ganara Maragall? Creo que alguna cosa sí cambiaría, pero es difícil hablar del futuro. Soy bastante escéptico, pero creo que el *President de la Generalitat*, en realidad, ejerce de *alcalde* de Cataluña. Un alcalde funciona, si satisface los deseos de los ciudadanos, que son muy prosaicos. En este caso, la verdad es que tampoco sé por dónde va Maragall. A veces parece que dice una cosa y a veces parece que dice otra ...

¿Qué tiene que ofrecer la clase dirigente del PSC - distinto de lo que ofrece Pujol - a esa mayoría no nacionalista que estaba en contra de la ley de política lingüística?

Supongo que la izquierda ha apoyado esa ley porque no se atrevía a decir que no, por miedo a perder parte de su electorado (muy influido por el poder mediático), aunque otra parte sustancial lo hubiera agradecido. También, en descargo del PSC, hay que decir que gracias a él la ley ha quedado bastante limitada. El primer proyecto incorporaba más coacción, más obligación. De todas formas, en el fondo, no creo que esta ley sirva para mucho; es decir, no contribuirá a un aumento del uso social del catalán, porque el ciudadano es muy testarudo, no cambia. Además, empiezan a

Cada vez hay más jóvenes, para los cuales, la lengua es un simple instrumento de comunicación, no identificado con la patria.

hacer excepciones con las cuotas de radio: ésta no, porque emite canciones españolas; la otra, porque emite para una zona *muy peculiar*, etc.

¿Conoce el decreto sobre concesiones de emisoras?

Sí, pero eso forma parte del poder, que siempre da al que le interesa, como me imagino que pasa en Galicia, León o Navarra...

Si todo está bien y discurre por cauces normales, ¿por qué molesta tanto el nacionalismo?

A mí no me gusta porque al ser un movimiento que se vertebra sobre la idea de «identidad», más tarde o más temprano corre el riesgo de acabar excluyendo al que no es «idéntico». Y, si bien es verdad que, en principio, no todos los nacionalismos son iguales, pueden acabar siendo idénticamente excluyentes, si la coyuntura es la adecuada. Algunos son algo más inteligentes; depende bastante de los líderes... Aquí, se puede decir que el señor Pujol es bastante listo, porque combina muy hábilmente dos maneras de entender Cataluña. Una al modo romántico alemán (la lengua, las esencias, etcétera) y otro en plan pragmático (la informática, las carreteras). El señor Pujol sabe que estamos al borde del siglo XXI, que hoy el nacionalismo en Cataluña sólo puede funcionar si se funda en el interés. Cuando conviene tira de la cuerda por un lado y cuando no, por el otro. Juega con el concepto de independencia, pero, personalmente, llevo a dudar que, si al señor Pujol se la sirvieran en bandeja, la aceptara. Me lo imagino asustado, diciendo: «No fotis! Vaya lío que se me viene encima!». El corazón quizás se lo pidiera, pero la cabeza, no. Él sabe que, en Europa, algunas regiones podrían juntarse por criterios nacionalistas, pero muchas más -o también- por otros totalmente dispares, como pueden ser el AVE, el olivo, etc. Los nacionalistas son muy ingenuos, cuando creen en una Europa que se estructure por criterios románticos... Al final, será por algo tan prosaico, tan de mercaderes - y que a mí me gusta mucho - como es la pela, en el sentido de interés por unos determinados servicios, como, por ejemplo, no tener que hacer cola para una intervención quirúrgica.

¿Encaja el catalanismo en las clasificaciones de nacionalismos actuales o ha creado "escuela"?

Hay autores que hablan muy bien del nacionalismo catalán y lo califican como «nacionalismo regional» y casi «de Estado», y hay otros, británicos y canadienses, que incluso sostienen que Cataluña es un modelo a seguir por otros nacionalismos. Afirman que esa famosa palabreja de la «autodeterminación» se ha hecho realidad aquí en Cataluña desde que hay autonomía. Opinan que, prácticamente, el estatuto actual de Cataluña representa el máximo grado de autonomía que se puede alcanzar. Creo que es cierto. Los nacionalistas catalanes se quejan, pero Irlanda - si saliera bien el experimento - o Escocia, ni con mucho, van a llegar a un grado semejante. Hay quien pide regímenes federales y confederales, pero Cataluña tiene una cota de autonomía mucho más alta que Tejas, que Baviera, que Lombardía... El problema, por ejemplo, en el País Vasco, es insólito porque ¿qué más se puede dar? Es curioso que cierta gente que se queja de que determinadas competencias correspondan a Madrid, no lo hagan de otras muchas, a la larga más importantes, que ya dependen de Bruselas.

Sospecha en Adéu al nacionalisme que la « clausura » del nacionalismo tiene más de positivo que de negativo, que se puede ganar más que perder.

**Los historiadores
presciden de los hechos
que contradicen sus
hipótesis preconcebidas,
para buscar sólo los que
las validan.**

¿Qué es lo que habría que ganar?

¡Es lamentable, pero el mundo no me hace caso! ¡Ja, ja! Parece que los conflictos nacionalistas van en aumento, incluso en Europa. ¿Qué se puede ganar con la clausura? Que en lugar de un continente de naciones tengamos un continente de ciudadanos. Pese a que soy contrario a las utopías, ésta es una que "suena bien".

¿Qué quiere decir cuando afirma que la "pérdida" del nacionalismo se puede producir "sin o con poco trauma"?

Que hay gente que no está dispuesta a perder la nación y puede que se resista, lo que podría producir un cierto conflicto de convivencia.

¿Vendría el conflicto originado por los nacionalistas, por los que han conseguido cotas de poder para sus intereses?

Sí, pero no tanto por sus intereses como por una cuestión sentimental. Hay quien no está dispuesto a



admitir que cada vez vivimos en un mundo - sobre todo en Europa - más desnacionalizado. Ya no se puede hablar de la lengua *propia*, sino que hay que hablar de la lengua *común* o, mejor, de las lenguas comunes, se ha desnacionalizado. Siempre cuesta aceptar la realidad y cabe esperar movimientos de reacción que quieran resaltar las esencias nacionales, que, lo más curioso, es que no existen. Llevo muchos años, excuso decir cuántos, siendo catalán y, si me preguntan cuál es la identidad nacional catalana, no sabría qué responder.

¿Cree que la revolución digital acabará con las políticas educativas y lingüísticas de los países?

Supongo que no. Que la educación se pueda recibir en casa es un sueño. La escuela seguirá funcionando. Lo que si va a producir es una cierta desdramatización de la «crisis nacional» y va extender la conciencia de eso que llaman la globalización. Aunque también hay quien habla de un mundo global, la combinación de lo local con lo global. Sin embargo, muchos de nuestros jóvenes, insisto, prescindan ya de la "problemática" nacionalista.

Me refería a políticas educativas y lingüísticas.

No lo sé, pero creo que a corto plazo, no. Si fuera cierto, se habría aprobado una ley del cine en favor del inglés.

¿Volvería a escribir Adéu al nacionalisme?

Sí, sin ningún problema.

"Durant molt de temps, alguns han cregut que Catalunya era el que no era. I encara hi ha qui s'entesta a creure que Catalunya és el que no és i que ha de ser el que no pot ser". Con estas palabras comienza el libro "Dues millor que una", en el que Miquel Porta Perales realiza una atrevida apuesta por el bilingüismo.

Cine catalán: el que paga impuestos en Cataluña

Dolors Payàs, Josep Pérez Giner e Iván Tubau debatieron sobre "cine catalán y libertad de expresión".

El 27 de Noviembre tubo lugar la última Tertulia de la ASOCIACION POR LA TOLERANCIA de 1998 con un tema de máxima actualidad: «Cine en catalán y libertad de expresión». El título sugería, intencionadamente, un dilema: ¿el cine en catalán es incompatible con la libertad de expresión? La experiencia pasada demuestra que es posible hacer buen cine, de éxito, en Cataluña, tanto en catalán como en castellano. Como colofón de esa constatación, y al margen de las dificultades que arrastra la industria en sí misma, a lo largo de la noche se fue perfilando una opinión común: la política de la *Generalitat* en materia cinematográfica, desgraciadamente, sí limita la libertad de expresión y el trabajo de los creativos catalanes y, por lo tanto, perjudica la misma industria del cine.

Josép Pérez Giner, valenciano, hombre de cine, productor de numerosas películas de éxito (muchas de ellas en catalán) incluyendo la taquillera *La quinta del porro*, abrió el debate con un resumen de contexto:

- Yo parto del hecho de que nunca ha habido política cinematográfica de la *Generalitat*, ni tampoco una industria buena, brillante. Fijémonos que en Cataluña la pintura va bien, el teatro van bien (*Els Joglars, La Cubana, La Fura dels Baus...*, aunque triunfen más en Madrid que aquí), pero las películas catalanas que se llevan al extranjero, a veces, francamente, dan vergüenza. La *Generalitat*, de hecho, nunca ha creído en el cine catalán, sólo lo utiliza como recurso propagandístico sobre la cuestión lingüística. Excepto EEUU, no hay ningún país occidental que haga un cine realmente rentable. Yo hice siete películas de éxito en catalán cuando aún no había protección ni subvenciones específicas al cine en catalán. De hecho, las subvenciones son siempre apoyos a empresas pero nunca al producto, nunca a la creatividad. Hubo una época, cuando llegué a Madrid, que el 30% de los directores eran catalanes, antes de que existiera la *Generalitat*. En aquella época los operadores de Madrid chapurreaban el catalán. Porque la emigración a Madrid comenzó cuando Franco promulgó el decreto de ubicar las multinacionales del cine en Madrid.

Dolors Payàs, guionista y directora de cine, fue protagonista en el Festival de Sitges con su película *Me llamo Sara*. Su opera prima había sido rodada en castellano y quería exhibirla en versión original. Sin embargo, su productor pidió al Festival que la proyectará en la versión doblada al catalán, ya que de no hacerlo perdería las subvenciones porque la normativa de la *Generalitat* exige que si ha habido ayudas para el doblaje, debe estrenarse obligatoriamente en catalán. La película se presentó en catalán y todos los rótulos comerciales la definían como *Em dic Sara*.

- Dice Josep que en este país no hemos tenido tradición de cine. Pero tampoco teníamos tradición deportiva antes de 1992, se fomentó con dólares y formación y empezaron a llegar las medallas. ¿Por qué lo que se ha hecho en deporte no se hace también en cultura? Mirad, las cifras de la *Generalitat*: para el teatro, 2.200 millones; para normalización lingüística, otros dos mil no-sé-cuántos; para cine, 900 millones. Es difícil así hacer algo.

Iván Tubau participó en la tertulia en su calidad de periodista especializado en cine y cultura, y, como reveló, también por sus experiencias en el mundo del cine como actor.

-Cuando yo estudiaba en Madrid -recordó Tubau-, hice doblajes del inglés al español. Luego estudié dirección en la Escuela de Cine de Madrid. Gracias a ello, me metí en una comisión del Ministerio y, accidentalmente, en otra de la *Generalitat* que decidía qué productos se subvencionaban y cuáles no. En la comisión de la *Generalitat* se valoraba sólo un punto de los proyectos: que estuviesen en catalán. Ya entonces se veía que lo que se protegía no era el cine catalán, sino la posibilidad de hacer hegemónico el catalán en Cataluña. Así lo estableció Miquel Porter, el primer presidente de la citada comisión. El proceso de creación era algo curioso. Los guiones se hacían en castellano. Pero luego venían unas personas con el nivel C (o equivalente), los traducían y los presentaban a la subvención. Para la realización, desde luego, se contrataban los técnicos y artistas en el extranjero. Como entonces, hoy se potencia el dominio absoluto del cine americano mediante el doblaje, con tal de sea al catalán. En definitiva, está claro que el actual decreto sobre el cine *en catalán* no es un decreto que fomente el cine *catalán*, sino que recoge aquella herencia funesta.

Tras esta puesta en situación, el debate se abrió al público que intervino menos que en otras tertulias por el carácter más técnico y especializado del tema y también porque los asistentes parecían desear que los invitados, siguieran intercambiando sus experiencias personales en el mundo del cine. **Raquel Luzárraga** fue la primera en interpelar a los asistentes por «hablar tanto de subvenciones»:

-Nuestro tema es el cine, y el cine es cuestión de creatividad. Debemos admitir que existe *el talento*. Si nace un Ingmar Bergman en Cataluña, se conocerá el cine en catalán. A mi parecer, las subvenciones son denigrantes, algo rastrero y superficial. Lo que hay que hacer es buen cine. Las subvenciones sólo fomentan la corrupción. Una buena política consiste en estimular, no proteger. Y, desde luego, no limitar la creatividad por el factor lengua.

Pepe Domingo, director de Tolerancia, intentó reconducir el debate:

-Cuando yo estudiaba en Madrid -recordó Tubau-, hice doblajes del inglés al español. Luego estudié dirección en la Escuela de Cine de Madrid. Gracias a ello, me metí en una comisión del Ministerio y, accidentalmente, en otra de la *Generalitat* que decidía qué productos se subvencionaban y cuáles no. En la comisión de la *Generalitat* se valoraba sólo un punto de los proyectos: que estuviesen en catalán. Ya entonces se veía que lo que se protegía no era el cine catalán, sino la posibilidad de hacer hegemónico el catalán en Cataluña. Así lo estableció Miquel Porter, el primer presidente de la citada comisión. El proceso de creación era algo curioso. Los guiones se hacían en castellano. Pero luego venían unas personas con el nivel C (o equivalente), los traducían y los presentaban a la subvención. Para la realización, desde luego, se contrataban los técnicos y artistas en el extranjero. Como entonces, hoy se potencia el dominio absoluto del cine americano mediante el doblaje, con tal de sea al catalán. En definitiva, está claro que el actual decreto sobre el cine *en catalán* no es un decreto que fomente el cine *catalán*, sino que recoge aquella herencia funesta.

Pepe Domingo, director de Tolerancia, intentó reconducir el debate:

**El objetivo de la
Generalitat no es la
cultura catalana, sino
que la única lengua
sea la catalana
(Iván Tubau)**



cir el debate hacia el tema de actualidad:

- El Decreto de la *Generalitat* que regula la producción del cine en catalán condiciona la subvención de las películas a que la publicidad y la exhibición se haga en catalán. Ahora, el Decreto de la *Generalitat* sobre cuotas lingüísticas en el cine, dispone que cuando se distribuyan películas infantiles de animación o aquellas más taquilleras, las que superan las 16 copias, al menos la mitad de ellas, tendrán que estar dobladas al catalán. También prevé que las salas de cine deben programar películas en catalán en un porcentaje del 25%, es decir 1 de cada 4 días de exhibición ha de ser en catalán, como mínimo. En caso de incumplimiento las multas pueden llegar a ser de hasta diez millones de pesetas para los distribuidores y al cierre de la sala durante seis meses en el caso de los exhibidores. ¿No creéis que la única política cinematográfica de la *Generalitat* es la de la imposición de la lengua catalana? ¿Creéis contrarias estas medidas a la libertad de empresa? ¿En todo caso son necesarias?

Josep Pérez Giner quiso minimizar el poder de la legislación represiva.

-El efecto real del decreto sobre los problemas de los productores es escaso. El arquitecto y el director de cine no nos vemos limitados por decretos, sino, sobre todo, por la técnica y por el presupuesto, que es lo que cercena nuestras ideas. Hoy hay un sistema, según el cual las películas que más recaudan son las que reciben más subvención. Es verdad que las subvenciones son algo horrible (siempre lo han sido, también durante el franquismo) pero al director las exigencias técnicas le suponen mayor financiación. Estoy en contra de las prohibiciones y, ciertamente, lo que hay que hacer es incentivar. Pero tendremos ocasión de ver como las compañías americanas se saltan a la torera la ley: distribuirán 15 en vez de 16, por ejemplo, y las mantendrán más tiempo en cartel.

-Hace 20 años, los españoles no íbamos a ver

cine español -recordó Dolors. -Alguien en Madrid consiguió cambiarlo y hoy el cine español tiene prestigio. ¿Por qué no pasa lo mismo con el catalán?

-Lo que levantó el cine español fue el *revisionismo* -propuso Raquel Luzárraga- revisar la postguerra, el tema de Franco, la «otra versión»... esos son los temas que atrajeron al público.

-Pues el caso es que el cine español se ha levantado y el catalán no -respondió la directora. -Aquí, en 1997, se produjeron 7 películas. En Madrid, 56.

-Pero mira, la premiada *Belle Époque* puede considerarse película catalana -terció Giner- la financió el señor Lara, el de Planeta.

-¿Qué es entonces una película catalana? -preguntó Pepe Domingo.

Iván Tubau se revolvió muy contento en su asiento como quien tiene la oportunidad de exponer una idea largo tiempo guardada:

-Mira, resulta que hace 8 o 10 años, en un volumen anual para profesores de universidad que se llamaba *Situación actual del cine en el Estado Español*, publiqué un artículo titulado «El cine catalán y el problema de la lengua». Y me hice esa pregunta: ¿qué es el cine catalán? Yo planteé estas opciones: 1) El que suministra paisajes catalanes: habla de Barcelona, de los Pirineos, de las sardanas... 2) El que se basa en una obra literaria catalana, aunque se haga en Hollywood, en inglés. 3) El que usa financiación de una empresa radicada en Cataluña. 4) El que hacen técnicos y autores en Cataluña. 5) El que se ve en catalán (caso de Walt Disney doblado al catalán). A los productores les interesa un concepto... a los artistas del doblaje otro... pero la definición "pura" de cine catalán puro no existe.

-Perdona que te interrumpa -dijo Dolors perpleja y divertida- pero yo como directora nunca pienso si hago cosas catalanas o no. Es una polémica que viene de fuera del mundo artístico y no nos deja crear tranquilos. No es más que una molestia.

Iván Tubau, Dolors Payàs y José Domingo en un momento de la tertulia sobre el cine en Cataluña y la libertad de expresión.

Josep Pérez Giner intervino con una definición que ganó al público asistente:

- La solución a tu pregunta es la catalanidad fiscal. Los directores vascos residen en Madrid, pero reciben impuestos de ciudadanos vascos. Ahora la Comunidad de Madrid va a dar subvenciones a los «fiscalmente madrileños». Por lo tanto, cine catalán es aquel que paga sus impuestos en Cataluña. ¿Una solución mercantilista? Vale, pero nada discriminatoria, no tiene que ver con la lengua y se aplica ya a nivel de Unión Europea. O sea, subvencionamos a quien nos pague impuestos. Esto es lo que propuse a la Agrupación de Productoras Catalanas, y lo que hemos presentado. Aunque finalmente quien decidirá será la Conselleria.

-Es que lo que pasa con el cine aquí a veces es increíble -intervino Dolors Payàs-. Voy a contar mi caso. La película más tonta ya te cuesta 100 millones de pesetas. La *Generalitat* nos pidió que mi película se exhibiese sólo en catalán, doblada al catalán incluso en festivales internacionales. El problema es que ¡ningún festival serio acepta a concurso películas dobladas! Cuando me quejé a Vicenç Villatoro me respondió: «ah, vosté ja ho sabia». Lo estuve rumiando y comprendí que si la profesión y el público vemos que la norma no funciona, pues entonces hay que cambiarla. Sobre todo porque el doblaje está limitado por el «corsé labial», doblar es un atentado contra los actores y el guión. Y la *Generalitat* basa su política en el doblaje.

Josep Pérez Giner criticó también la idea de rodar en un idioma y luego doblar:

-Yo, todas las películas que he hecho en catalán (unas 14 o 15) son «verdaderas». Nunca he hecho esa aberración de hacer guión y rodaje en un idioma y estrenar en otro. En lo que todos estamos de acuerdo es que cine catalán no es sólo el que se hace en catalán.

-Claro, esa es una idea de los políticos -dijo Dolors-. Yo quiero ser bilingüe. Y si ellos quieren un país monolingüe que lo digan.

-El objetivo de la *Generalitat* no es la cultura catalana -intervino Tubau-, sino que la única lengua sea el catalán. Si nos fijamos, las artes no verbales no son problemáticas, ellos se las apropian y se encargan de decir que Tapiés pinta en catalán. Claro que siempre se encuentra a alguien que colabora más de la cuenta. Por ejemplo, Josep, tu película *Companyys, procés a Catalunya* ¡era pura propaganda!

Josep Pérez Giner se desentendió con un gesto:

-Pff... eso fue responsabilidad del director. Yo sólo fui el productor. Asumo que la visión del personaje era, tal vez, errónea, pero es que históricamente *Companyys* es muy confuso.

- Es que esa película de *Companyys, procés a Catalunya*», remarcó Tubau, era un ejercicio pa-

triótico más que cinematográfico. Era un ejemplo de cómo el cine catalán ha buscado «hacer país» nacionalista, como respuesta al cine franquista que pretendía exactamente lo mismo. Debemos volver a decir como en un chiste que leí una vez en la prensa: «menos mal que de vez en cuando cortan la propaganda para dar publicidad».

-Ahora a mi me toca la china con «Companyys» -protestó el productor valenciano- cuando es la única película política que he hecho. El resto fueron comedias y en catalán funcionaban muy bien. «La quinta del porro» fue primera en recaudación, por ejemplo. De hecho, eso son tonterías, los hombres de cine hemos de defender el cine, hacer cine, hablar de buenas películas y olvidarnos de si somos catalanes o japoneses. Por otra parte, hay que pensar que es muy difícil mantener un segundo centro de producción audiovisual en un Estado con sólo 40 millones de habitantes. Mirad EEUU, con lo grande que es, y sólo tiene Hollywood. Cata-

**La Generalitat, de hecho,
nunca ha creído en el cine
catalán, lo utiliza como
recurso propagandístico sobre
la cuestión
lingüística
(Josep Pérez Giner)**



ña, en cualquier caso, funcionó en su momento: tuvo tradición, contacto con Europa, buen cine... Pero ahora... fijaos que el gran auge del teatro y la comedia musical en Cataluña, aunque estén en catalán, son traducciones todas de grandes éxitos extranjeros.

-La verdad es que es curioso; -suspiró la directora-. La gente de Madrid envidia el teatro de Barcelona, y la gente de Barcelona envidiamos las condiciones de cine de Madrid.

La tertulia, que acabó muy tarde, alcanzó notable consenso en la idea de que el cine catalán es el «fiscalmente radicado en Cataluña». Sobre esa base se admitió que si es difícil tener dos polos creadores de cine (Madrid y Barcelona) más difícil es tener uno por autonomía, máxime cuando Francia, por ejemplo, ha renunciado a Marsella como segundo polo. Como aventuró Antonio Roig: -Preguntarse por qué no hay cine catalán ¿no es parecido a preguntarse por qué no hay cine de Kansas? ¿Quién en Estados Unidos se haría semejante pregunta?

Fue Tubau quien, al cerrar la tertulia, recordó que el futuro del cine no se juega en las salas de exhibición, sino en la televisión, el video y con el tiempo en Internet. A medida que la técnica resulta más barata gracias a la informática quizá haya que cambiar mentalidades. Tal vez llegue el día que el cineasta no necesite de las subvenciones. Ese día, las presiones del poder político sobre la creatividad serán, sin duda, menores.

La tertulia se celebró antes de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña suspendiera el régimen sancionador del Decreto que establece las cuotas lingüísticas en el cine. En el proceso abierto contra el Decreto han comparecido asociaciones de exhibidores catalanas, la Federación de Distribuidores de Cine de España (FEDICINE) y Convivencia Cívica Catalana.

Daltonismo político

El nacionalismo es un principio político que sostiene que la similitud de la cultura constituye el vínculo social básico



El daltonismo es un defecto de la vista por el cual una persona es incapaz de distinguir determinados colores. Para diagnosticarlo el oculista presenta al paciente unas láminas con unos pequeños puntos de colores distintos y le pregunta qué números ve el paciente que sobresalen en la lámina con un determinado color. No todos los pacientes son capaces de ver estos números.

En política también nos encontramos con personas, analistas y políticos que padecen daltonismo político. Esta es la incapacidad para percibir en la realidad política determinadas características de la misma. El daltonismo político al que me refiero no es una consecuencia de una actitud política consciente y voluntaria, no es una posición política fruto de una escala de valores ideológica o de un planteamiento de prioridades ante ciertas necesidades. Es sencillamente una incapacidad para percibir determinados datos que la sociedad a través de sus propios mecanismos da.

Yo creo que todos somos daltónicos políticos en mayor o menor medida respecto a algunos hechos de la realidad política. Y creo también, porque creo que el ser humano no es perverso por naturaleza, que los dramas históricos que las sociedades han sufrido se deben en buena medida a este daltonismo político.

Las colisiones violentas y sangrientas que han tenido los pueblos en las encrucijadas de sus caminos, se deben a que sus dirigentes no han sido capaces de percibir las señales que podían haberlas evitado, porque éstas se emitían con datos que dichos dirigentes eran incapaces de percibir.

Viene a cuento todo esto porque hace pocos días un cronista de la sociedad catalana calificó a Convivencia Cívica Catalana como el brazo armado del senador Aleix Vidal-Quadras, con el cual éste intenta condicionar internamente al Partido Popular. Como Vicepresidente de dicha entidad creo que es mi obligación para con la ciudadanía destacar cuáles son los elementos políticos y sociales que han conducido a la constitución de Convivencia Cívica y cómo creo que se deben interpretar las señales que está emitiendo a la ciudadanía y a la clase política. Y deseo hacerlo en un artículo de opinión porque el procedimiento que hasta la fecha he utilizado: explicación interna en el seno del partido al que pertenezco y milito como dirigente, no ha sido suficiente para ser entendida.

Convivencia Cívica Catalana no es el instrumento de ningún partido político con el cual se quiera incidir en la sociedad como lo es, por ejemplo y de una forma absolutamente legítima, el Colectivo Crisol del PSC al cual pertenezco también. Convivencia es un instrumento de coordinación que han creado una serie de entidades cívicas catalanas para la defensa de valores fundamentales que entienden están siendo vulnerados por las ideologías nacionalistas identitarias.

Como tal instrumento de coordinación tiene un carácter transversal desde el punto de vista ideológico de forma que en su seno se encuentran asociaciones cívicas sin ningún perfil ideológico expreso y personas de todo el abanico político. Hay dirigentes políticos de EUiA, de IC, del PSC, y del PP, así como miembros de diversos sindicatos.

El hecho de que esto sea así, de que personas de distintas convicciones políticas lleguen a plantearse un nivel de colaboración

como el que hoy representa CCC, quiere decir que al menos un sector de ciudadanos percibe en la realidad política unas amenazas que no se sitúan en el terreno de la distribución de la riqueza sino en un hecho previo, el hecho fundamental de ser o no reconocidos como ciudadanos.

Esta iniciativa no es única. Anterior a la constitución de CCC, otro movimiento está tomado cuerpo simultáneamente: el Foro Babel, en cuya creación también he participado activamente. Respondiendo las dos iniciativas a principios muy similares, se diferencia fundamentalmente en dos aspectos. En primer lugar en los modelos organizativos con los que trabajan. Con la primera, CCC, adoptamos formas organizativas más estructuradas, más formales. Con la segunda, Foro Babel, pretendemos impulsar sistemas organizativos más informales.

La segunda diferencia se refiere a su actitud respecto al hecho ideológico. En el Foro Babel se desea mantener una cierta homogeneidad ideológica, en CCC se piensa que el mestizaje de las ideas puede generar soluciones más completas. En función de esta posición, en éste último entorno está consolidándose un planteamiento que pretende pedir a los grandes partidos españoles que asuman una serie de principios básicos de forma que la gobernabilidad española no esté hipotecada por los nacionalismos centrífugos.

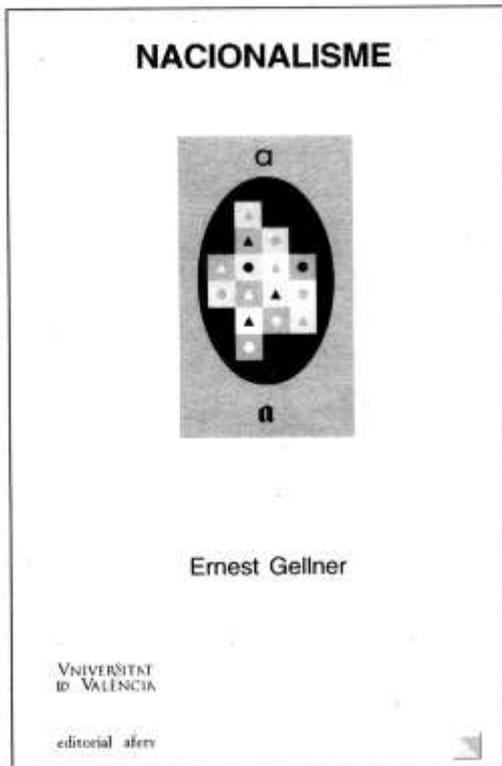
Algunos ciudadanos nos consideramos vinculados a las dos iniciativas y otros sólo a una. Los militantes del PSC, de EUiA y del PP que participamos en ellas llevamos a nuestros partidos aquellas reflexiones que tras superar un debate transversal consideramos útiles para nuestras formaciones políticas. Con estas aportaciones tienen los partidos catalanes señales suficientes como para anticiparse a cualquier amenaza futura. De ellos depende que la sociedad catalana no colisione dramáticamente en los cruces de su andar por la historia.

Julio Villacorta
Vicepresidente de CCC

La necesidad de una crítica inmanente⁽¹⁾ del nacionalismo

El nacionalismo es un principio político que sostiene que la similitud de la cultura constituye el vínculo social básico

Francisco Caja, profesor de Filosofía en la Universidad Central de Barcelona. crítica el libro de E. Gellner: *Nacionalisme*, publicado por la Editorial Afers de la Universidad de Valencia



"Hay algo profundamente enmascarado en la crítica de la historia que hemos vivido -el drama del nazismo, que presenta las formas más monstruosas y supuestamente superadas del holocausto.

Sostengo que ningún sentido de la historia, fundado en las premisas hegeliano-marxistas, es capaz de dar cuenta de este resurgimiento en el cual se evidencia que son muy pocos los sujetos que no pueden sucumbir, en una captura monstruosa, ante la ofrenda de un objeto de sacrificio a los dioses oscuros.

La ignorancia, la indiferencia, la mirada que se desvía, explican tras que velo sigue todavía oculto este misterio. Pero para quien quiera que sea capaz de mirar de frente y con coraje este fenómeno y, repito, hay pocos que no sucumban a la fascinación del sacrificio en sí -el sacrificio significa que, en el objeto de nuestros deseos, intentamos encontrar el testimonio de la presencia del deseo de ese Otro que llamo aquí el Dios oscuro."⁽²⁾

"La cultura y la organización social son universales y perennes. Los estados y los nacionalismos, no."⁽³⁾ Este sencillo dato (que, por otra parte, no admite el nacionalismo en su autopercepción) constituye para Ernest Gellner⁽⁴⁾ el presupuesto básico para la elaboración de una teoría del nacionalismo. Una teoría que pueda responder eficazmente a la siguiente pregunta: "de qué tipo es la constelación de cultura y organización que a veces, pero no siempre, genera nacionalismo"⁽⁵⁾, y que finalmente proporciona la de-

finición mínima y suficiente del concepto de nacionalismo: "El nacionalismo es un principio político que sostiene que la similitud de la cultura constituye el vínculo social básico", esto es, la identidad de organización social y cultura⁽⁶⁾.

Sin embargo, la teoría, después de mostrar su eficacia general, topa con un límite insuperable, un límite hermenéutico que la honestidad intelectual de Gellner no soslaya. Es éste: la teoría global del nacionalismo "no explica la extrema virulencia de éste en Europa a lo largo de la primera mitad de nuestro siglo o, peor aún, sólo predice la aparición de esta virulencia en algunas partes de Europa, pero no precisamente en aquellas donde el nacionalismo, de hecho, fue más extremo y mortífero."⁽⁷⁾ Dificultad que Gellner trata de allanar con la adición a su modelo simplificado de ciertos factores auxiliares que, según su opinión, son, "en parte, de tipo organizativo y vinculados a las formas generales de la vida socioeconómica de la época en cuestión, y en parte ideológicos. Pero, en parte, tal vez, se encuentran en la línea de frontera entre ambas esferas."⁽⁸⁾

La miseria económica causada por el industrialismo en sus inicios, las desigualdades sociales evidentes constituyen para Gellner, como para Marx, una situación social "explosiva". Pero, esta situación característica del industrialismo, sólo tendrá efectos si y sólo si "los factores culturales (étnicos) subrayan y definen las fronteras que separan la integración y el privilegio, por una lado, y la exclusión y la miseria, por otro. Las clases sin etnicidad son ciegas, la etnicidad sin la clase es vacía".⁽⁹⁾ Esto es, la pertenencia de clase, se halla asociada, yo añadiría discursivamente, a la pertenencia étnica, la superioridad económica a la superioridad cultural. Se es inferior económicamente como consecuencia de la superioridad cultural. Pero, y debemos subrayarlo, esta legitimación de las diferencias económicas se produce en tanto en cuanto están ausentes, son palabras del propio Gellner, "las antiguas legitimaciones de la jerarquía". Me parece que este matiz nos obliga a considerar las reflexiones de Gellner en una dimensión distinta a la que remite el tradicional concepto de ideología. La etnicidad, es cierto, cumple una función ideológica en tanto en cuanto sirve para ocultar la verdad de las relaciones sociales como relaciones de explotación. Pero, y esto es lo decisivo, resulta ineficaz en tanto en cuanto lo hace tratando de reponer la figura del Amo -la jerarquía- sobre las bases de la etnicidad y no como consecuencia de causas, por así decirlo, naturales, como consecuencia de los superiores talentos que el libre mercado confirmaría. La característica de legaliformidad de las condiciones en las que se encuentra el desheredado no aparece en la conciencia del proletario, que no encuentra lugar alguno en las nuevas condiciones sociales, constituyéndose como un excluido. Dicho de otro modo, y seguramen-

te en un sentido diferente al de Gellner, el nuevo señor industrial, los nuevos amos, carecen de la nueva moral, la ética del capitalismo, y son incapaces de justificar su dominio en términos diferentes a los tradicionales en una situación que es radicalmente nueva.

Esto parece sugerir al menos el siguiente de los factores agregados por Gellner a su modelo global: un factor que se sitúa en la frontera entre organización y cultura, lo que de forma sorprendente denomina restos de "ética machista". Las probabilidades de la producción de la virulencia nacionalista aumentarían si las poblaciones en cuestión procedieran de territorios cuya organización política se sostuviera en un "ethos de honor, de venganza", como consecuencia de la necesidad de una legalidad autogarantizada y no asegurada por instancias centrales. Lo que quiere decir, nuevamente, la subsistencia de un modelo de Amo correspondiente a una sociedad antigua, anterior, no correlativo a los tiempos nuevos.⁽¹⁰⁾ Una vez más, el retraso de la dimensión ideológica frente a la económica.

Pero, finalmente, Gellner invoca otro factor de "importancia suprema", el factor ideológico, que merece capítulo aparte, el denominado pomposamente "Los tres estadios de la moralidad". De manera sorprendente Gellner no superpone mecánicamente a sus tres estadios de la humanidad ⁽¹¹⁾, o sea, la base material, la consecuencia de tres estadios morales, por así decirlo, naturales o propios; muy al contrario. Si bien es cierto que para la etapa "agrícola" Gellner establece su correspondiente ética, la ética platónica, la ética que podemos denominar antigua, respecto de la siguiente etapa de la humanidad, la científico-técnica, establece no una sino dos posibles éticas. En primer lugar la ética ilustrada, que se define negativamente por ser la crítica de la ética antigua, la ética del amo antiguo, el *ancien régime*, y positivamente, por constituir una ética de la individualidad, la universalidad y la igualdad que alcanza sus fundamentos en la autonomía de la razón, esto es, en la capacidad del sujeto en darse leyes a sí mismo mediante la razón. Un Sujeto, es necesario insistir sobre ello, individual y sólo individual, autónomo; esto es, que no está sometido a ninguna instancia exterior, digamos, a ningún Amo, excepto aquél que constituye la Razón.⁽¹²⁾

A esta segunda ética, la ilustrada, que sustituye a la primera, la ética antigua -aunque imperfectamente, el matiz es decisivo-, y que correspondería a la última etapa de la humanidad, se opone una tercera ética proveniente del Romanticismo que, para la misma etapa de la humanidad, se opone a ella radicalmente y que Gellner denomina la ética contrailustrada, contra razón, o "ética de las raíces".

Gellner describe, en efecto, la historia de la reacción contra la ética ilustrada en dos fascinantes capítulos, los titulados "Las raíces contra la razón" y "Las raíces y el hombre". Estos dos capítulos constituyen tanto un análisis del origen del nacionalismo, de su "necesidad" contingente, como de sus constituyentes ideológicos, las raíces de las raíces, si se me permite la expresión. Los vientos de la crítica romántica del racionalismo -el proyecto de una nueva mitología- desgajarían del sólido tronco de la razón asentado en el frío substrato de la universalidad, la particular rama del sentimiento. Sentimiento que arraigaría sólo en la calidez de las culturas particulares, específicas. Es el retorno de los dioses privados: "les

emocions estan lligades a comunitats específiques, a "cultures", que son precisament associacions engendrades i sostenides per un sentiment compartit, un sentiment compartit per els seus membres, i no pas compartit pels forans, pels que no en són membres."⁽¹³⁾

Pero lo que es sorprendente aquí no es tanto la *separatividad* de lo nacional, lo propio y exclusivo frente a lo universal de la Ilustración, sino que esa separatividad se constituya como antídoto de lo que Gellner califica como una pérdida de sustancia del mundo, de vida, y que llamaré: posición melancólica. Pues, y dicho de forma abrupta ¿qué lazos podrían existir entre lo particular y el goce?

Pero el ingrediente que vendría a catalizar esa amalgama de elementos que supuestamente proporcionan la materia de la virulencia nacionalista se encontraría precisamente en la ciencia: el darwinismo "La fusión de comunalismo y el culto a la especificidad de Herder con el darwinismo, en la versión aderezada por el romántico Nietzsche, fue realmente explosiva". A lo que finalmente Gellner agregará la base material: "Este mensaje -prolongación plausible de diversos estratos muy profundos del pensamiento y de la sensibilidad europeos (especialmente del naturalismo de la Ilustración y del culto romántico a la agresión y a la turbulencia- coincidió con el punto más alto de trastorno causado por el industrialismo/capitalismo [...] En un contexto como este, el atractivo del nacionalismo era, realmente, muy fuerte. La primera mitad del siglo XX contempló la presencia simultánea de todos estos factores y, también, de su expresión política".

Para nuestro autor esta es la mejor explicación que puede proporcionarnos la extrema virulencia con la que se ha mostrado el nacionalismo a lo largo de la historia. Pero, ¿es una verdadera explicación, una explicación necesaria y suficiente, genética? Abordaremos esta cuestión en la segunda parte de este artículo.

Francisco Caja.

1.- Crítica immanente del nacionalismo, en donde immanente quiere decir: "No se trata de juzgarla desde arriba, sino de comprenderla desde la necesidad -a su vez problemática- que la ha hecho surgir y de criticarla immanentemente." T.W. Adorno, *Dialéctica negativa*, 1966 (la traducción es mía)

2.- Jacques Lacan, Seminario XI: *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, pp 282-283.

3.- E. Gellner: *Nacionalismo*. Editorial Afers, Universitat de València, 1998, p.16

4.- Ernest Gellner (1925-1995), profesor de Filosofía de la London School of Economics, Profesor de Antropología Social en la Universidad de Cambridge y Director del Centro para el Estudio del Nacionalismo de la Universidad Centro-europea de Praga, es autor de numerosos ensayos críticos sobre el nacionalismo, estando considerado como uno de sus principales teóricos.

5.- Ibídem, p. 16

6.- Ibídem, p. 15

7.- Ibídem, p. 65

8.- Ibídem, p. 65.

9.- Ibídem.

10.- Consideraremos más adelante la cuestión de la disimetría entre la base material y la moralidad, o lo que es lo mismo, la variabilidad o independencia de la ética respecto a la base material. (El discurso del Amo como discurso primero)

11.- En los primeros capítulos, en particular, en el denominado "Una historia breve de la humanidad", Gellner establece que: "La humanidad ha pasado básicamente por tres etapas, caza y recolección, agricultura y sociedad científico-industrial."

12.- De esta emancipación, que está directamente relacionada con el saber (*Sapere aude!*), depende para Kant la mayoría de edad de la humanidad.

13.- Advirtase la circularidad lógica de la definición.

Para Gellner a la ética ilustrada (fundamentada en la individualidad, la universalidad y la igualdad) se opone la ética nacionalista, basada en el romanticismo y en las raíces

El eco

Haz deporte

En los estertores del pasado 1998 se produjo algún acontecimiento tildado de «deportivo» que podría alertar al COC (Comitè Olímpic Català) a solicitar al COI (Comité Olímpico Internacional) la inclusión de varias modalidades deportivas que por estos pagos se practican con gran entusiasmo. A saber:

a) Vexignición: actividad lúdico-deportiva consistente en incendiar banderas (si estas son españolas los «atletas del COC tendrían serias dificultades para imponerse a sus contrincantes del COV -Comité Olímpico Vasco-).

b) Cespeditia (modalidad «Arrancada»). Si la halterofilia consiste en levantar pesos, la cespeditia consiste en arrancar césped. Si esto se hace con la boca tiene más mérito que si se hace con las manos.

c) Destrozamiento: es un deporte solidario porque se pueden usar útiles empleados en otros deportes (por ejemplo, un bate de béisbol) para destrozar los asientos del recinto competitivo. Además los espectadores podrán vivir el espectáculo justo al lado de los competidores. Estos estarán exentos del control de alcoholemia.

d) Umbilivisión: deporte de Alta Competición que consiste en mirarse el ombligo. Su práctica está reservada a las jerarquías que controlan los tres deportes anteriormente citados. Es imprescindible aportar, en el momento de la inscripción, un documento expedido por el Servei Català de la Salut Mental (SCASAMENT) en el que conste el coeficiente de inteligencia del competidor. Si tal coeficiente alcanzara o superase el nivel de un ciudadano cuerdo, el «atleta» quedaría excluido de la competición ya que ello indicaría la posibilidad de ser recuperado para la Sociedad. Los umbilivisores pugnarían por la obtención de una única medalla: plata sola. Perdón: Ferrusola.

José G.Gimeno.

Escribanía del Raval: restos de impunidad poética

A veces el miedo lo toma a uno y por sorpresa invade cada esquina del cuarto en el que guarda hacinada la cantidad de razón que uno puede. Son pequeñas o grandes las batallas que llegan a librarse contra ese enemigo, camuflado a veces de estupor, y no necesariamente son cortejadas por honestos augurios. Vienen sin más, se presentan y se afrontan. Puede llegar ese miedo camuflado de conductor de autobús, de dirigente o incluso de vecino de rellano, materializándose otras veces en formas dispares y aparentemente inanimadas. En forma de Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona se manifestó, por ejemplo, en cierta ocasión el miedo y fue convirtiéndose en pasmo cuando su arquitecto a la sazón habló de luz mediterránea. Por un extraño mecanismo de lógica consecutiva Michigan y Viena corrieron entonces el peligro de ser consideradas ciudades mediterráneas, a juzgar por la explicación de semejante barricada nivea en medio de tanta marginalidad. El pasmo fue tomando entidad institucional a medida que, por efecto quién sabe si de la transmigración de las almas, Le Corbusier volvía a proyectar de la mano de Meier.

Sin embargo el miedo, que es parte fundamental de la libertad de uno, en ocasiones se apodera del territorio de la razón, lo puebla e incluso provoca escalofríos. Síntomas sin duda de que tomamos ciertas libertades como espacios sin fronteras, olvidando que no hacemos en esta vida sino colindar y que como colindantes resultamos a veces irrespetuosos e incluso inoportunos. Así el pasmo que a muchos nos sobrevino ante el pequeño gigante todopoderoso que en 1995 aterrizó en pleno corazón de Ciutat Vella, no fue sino prejuicio y apenas dio tiempo para la reflexión a su cerebro de Gran Hermano de la multiculturalidad. Y pues no iban a ser todo amenazas, el 18 de abril de 1998 el oasis siberiano se reconcilió con un barrio del Raval cuasi perplejo administrándole fórmulas de escribano para vehicular el pasmo. Así vecinos y artistas, en lo que durante días fue la Ciutat de les Paraules, aprendieron a versificar lo denunciante y una tregua poética dejó impunes pintadas como «Pedro quiere a Menchu» con el simple calificativo de poesía visual. Engañosas siluetas felinas, alusiones al infinito, o denuncias al Ayuntamiento fueron en esa provisional República de las Palabras una oda a la escribanía urbana y a la transcripción de la tolerancia más superficialmente verbal, más estéticamente correcta.

Todavía el viajero puede hoy contemplar las huellas poéticas de esa batalla contra el estupor y, aunque los niños del barrio ya no puedan escribir en las paredes que no les gustan las moscas o que el mundo está al revés porque su multiculturalidad tiene licencia en abril, habrán aprendido sin embargo cosas tan necesarias como que todo en la vida tiene una vía institucional, incluso que Pedro quiera a Menchu.

Pilar Burguet



Alfredo y León

Las goteras del P.S.C.:

Desde hace mucho tiempo se viene criticando la posición del *Partit del Socialistes de Catalunya* en los temas relacionados con el nacionalismo. El divorcio entre las bases y sus dirigentes y la falta de debate interno ha generado un gran malestar entre la militancia, que ni siquiera la esperanza de que Maragall desaloje a Pujol de la Generalitat logra parar. Buena prueba de ello es que la disidencia comienza a organizarse dentro y fuera del Partido. Así, militantes de la histórica Federación Catalana del P.S.O.E. han suscrito un manifiesto con el título *20 anys d'unitat socialista, per un futur socialista universal*, en el que proponen que el Partido sea, de verdad, reflejo y espejo de la sociedad, y están a las puertas de constituir una corriente organizada dentro del Partido. En esta corriente figuran históricos del socialismo catalán como Pepe Castellanos, Justo Domínguez, Luis Fuertes y Paco Parra que están dispuestos a hacer frente al monolitismo nacionalista de la cúpula. Otros militantes, no han tenido tanta paciencia, y ya han constituido otro Partido, Plataforma por Cataluña Solidaria-ciudadanos demócratas (PCS-cd), que tiene intención de presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, haciendo gala de la defensa del federalismo, del bilingüismo y del mestizaje de la sociedad catalana. Este partido nacido en el Baix Empordà, cuenta ya con núcleos activos en el Barcelonés y el Maresme, y tiene intención de abrir una brecha importante en el P.S.C. Los que siempre hemos pensado que al nacionalismo se le derrotaría desde las filas de la izquierda empezamos a contar con instrumentos adecuados para ello. ¡Suerte!

Manuel Lope Herrán

Pagar

Sé que corro el risc de ser titllat de català de caricatura, obsessionat per la pela, en escriure aquestes línies. Em queda el consol de creure que potser sigui veritat el que Voltaire deia: Quan es tracta de diners, tothom és de la mateixa religió. A la millor, fins i tot aconseguixo un cert consens transversal, en aquest racó del món en què està tan de moda. Les tropes de l'OTAN estan atrinxerades a l'Adriàtic, pendents de les accions de Milosevic (i dels independentistes kosovars, no ho oblidem; que sempre en calen dos per barallar-se). Prescindeixo de tota consideració humanitària. Fingiré que no m'importen els cadàvers, ni les vides destruïdes dels refugiats, els matrimonis desfets, els membres amputats... Desplaçar un portaavions, costa la meitat del PIB de la gran Sèrbia.

A qui passarem la factura en acabar el fregat? Per què els he de pagar jo aquests calés?

Em sembla que, molt més a prop nostre, tothom és ben conscient de quants diners hem hagut d'afluixar per causa del terrorisme etarra. La relació de conceptes és llarguíssima: víctimes (encara que, en el pressupost general, és la part més barata), protecció policial pública i privada, un Ministeri d'Interior i de Justícia sobredimensionats, destrosses materials, ruïnes per extorsió, etc. A qui hem de passar la factura? Proposo de substituir el concepte de responsabilitat política, una cosa fantasmagòrica i totalment difosa, pel molt més familiar de responsabilitat econòmica. Els tribunals de justícia estan molt més avesats a tractar litigis econòmics que no pas polítics i de segur que se sentirien menys tímids en aquest terreny. Quan un «líder» ens fa gastar uns diners, que ens hauríem pogut estalviar si s'hagués comportat de manera més racional, al jutjat i que ens torni les peles!

L'únic problema que veig és el de determinar a qui corresponen les responsabilitats, qui ha de pagar. M'imagino el nostre President assegut en aquest tribunal, amb tots els seus tics feliçment recuperats. L'acompanyen el Sr. Duran Lleida i el més granat de la que es coneix a Catalunya com oposició (és broma!). Se'ls demanen comptes de certes fastuoses quantitats invertides en la promoció exterior de la Catalunya virtual o en la política lingüística. Però a l'hora de decidir qui s'ha de rascar les butxaques, ja em sembla veure el principal acusat fent gala de la seva esplèndida oratòria i bonhomia política per demostrar que tothom n'és responsable: fins i tot em sembla sentir alguns noms, des del de Felipe González, passant pel d'Aleix Vidal-Quadras fins als de Franco i Felip V.

Aleu Natrola

Las injusticias superan al "color" político

Cuando la política sirve para «allinearse en un grupo» y se utiliza como instrumento de lucha por intereses partidistas y no por ideales, sucede que distorsiona la capacidad que los individuos tienen para analizar la realidad social de forma objetiva y autónoma; sirve, mas bien, como forma de alienación en lugar de motor de mejoras sociales.

Esto es así debido a que las ideologías políticas, en ocasiones, convierten a los miembros integrantes de «un grupo», organizado o no, en sujetos con un fuerte sentimiento de pertenencia al mismo, lo que les impide distinguir

aspectos que nada tienen que ver con sus ideas, y que no tienen porque ser sostenidos. Ésta dinámica, de enfrentamiento ciego o cuasi tribal, muchas veces me recuerda las disputas entre los forofos de un equipo de fútbol que, por principio, defienden a su equipo y atacan al del contrario, y que aplicado a la política, acerca a esa «enfermedad mental» llamada sectarismo.

En Cataluña, podemos apreciar estas actitudes en el modo de posicionarse ante la política lingüística de la Generalidad y del Parlamento de Cataluña.

Así, es frecuente encontrar ciudadanos que, en la intimidad, están en contra de la política de discriminación lingüística y en cambio prefieren no reconocerlo públicamente. Probablemente, para no ser señalados como compañeros de viaje de los que no profesan sus mismas ideas políticas.

El ejemplo más claro que se me ocurre es la actitud que muchos ciudadanos de izquierdas adoptan ante la discriminación por motivos de lengua y en general sobre el bilingüismo.

Ocurre que a nivel mediático, la denuncia y la lucha ante la imposición nacionalista, la ha encabezado la derecha, el P.P., y se ha personificado en Vidal-Quadras. Esta situación ha provocado que para mucha gente de izquierdas sea preferible ponerse de parte del nacionalismo o de los dirigentes seudonacionalistas de sus partidos, antes que atreverse a disentir de las posturas oficiales. Seguramente creen que el apoyar o compartir una misma idea, aunque sea justa y antidiscriminatoria, con alguien de derechas los hace menos de izquierdas. Lamentablemente lo que sucede es que cada vez se acercan más al sectarismo.

Para acabar, sólo decir que el sectarismo que se observa en este ejemplo, también se da en sentido opuesto. Pero es la izquierda (concretamente cada uno de los ciudadanos que se reclaman de izquierdas), o así ha sido históricamente, la que se ha encargado, e incluso hace bandera de ello, de impulsar los ideales de igualdad y justicia en la humanidad y es por este motivo a la que yo le achaco una mayor responsabilidad; puesto que está siendo cómplice, por acción u omisión, de la discriminación que por motivos de lengua se está llevando a cabo en Cataluña.

¿Seguirán durante mucho tiempo sin darse cuenta de que la lucha contra la discriminación y la injusticia, es una obligación ética y moral que atañe a todos por igual y sin distinción de adscripciones ideológicas?

Mientras tanto. Salud.

José Antonio Mengibar